

# PROGRAMACIÓN **GENERAL ANUAL**

Curso 2018/2019



CRA Fuenteguinaldo-Azaba

# INDICE

## 0. INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES

### 1. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2018-2019 SEGÚN MEMORIA FINAL DEL CURSO 2017-2018

### 2. APARTADOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (P.G.A.)

- 2.1. Atención educativa (MAE).
- 2.2 Detección temprana de problemas de aprendizaje
- 2.3. Claustro de Profesores: reuniones previstas
- 2.4. Comisión de Coordinación Pedagógica: reuniones previstas
- 2.5. Consejo Escolar del centro: reuniones previstas.
- 2.6. Contratos-Programa
- 2.7. Coordinación entre etapas y entre CRA - IES
- 2.8. Coordinadores de Etapa
- 2.9. Otras coordinaciones.
- 2.10. Criterios de sustituciones temporales del profesorado.
- 2.11. Equipo directivo
- 2.12. Evaluación del alumnado
- 2.13. Horario general del centro
- 2.14. Horario del alumnado
- 2.15. Horarios del profesorado
- 2.16. Organización de los recursos materiales y espacios.
- 2.17. Período de adaptación de Educación Infantil.
- 2.18. Relación de profesorado con y sin tutorías.
- 2.19. Relación de profesorado con guardias lectivas.
- 2.20. Reuniones con padres
- 2.21. Plan anual de los programas “Madrugadores” y “Tardes en el cole” .
- 2.22. Plan de mejora y respuesta a los resultados.
- 2.23. Planes de mejora y respuesta a los problemas de aprendizaje.
- 2.24. Plan de Acción Tutorial.

- 2.25. Plan de Acogida al alumnado nuevo.
- 2.26. Plan de Atención a la Diversidad.
- 2.27. Plan de Comedor Escolar
- 2.28. Plan de Transporte escolar
- 2.29. Plan de Convivencia.
- 2.30. Plan de desarrollo de las destrezas en expresión oral y escrita.
- 2.31. Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.
- 2.32. Plan de medidas para fomentar la cultura emprendedora.
- 2.33. Plan para el fomento de la igualdad real y efectiva hombres-mujeres
- 2.34. Plan del EOEP
- 2.35. Programa de actividades complementarias y extraescolares
- 2.36. Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- 2.37. Programa de Mejora del Éxito Educativo.
- 2.38. Plan de prevención del absentismo escolar
- 2.39. Programa RELEO.
- 2.40. Proyecto educativo
- 2.41. Plan anual de innovación y mejora del nivel educativo y resultados.
- 2.42. Compromiso de las familias.

### **3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (P.G.A.)**

### **4. OTROS ASPECTOS Y PLANES DEL CENTRO**

### **FICHA DE DATOS TÉCNICOS**

## 0

**INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES****1. UBICACIÓN**

El C.R.A. de "Fuenteguinaldo-Azaba" comprende las localidades de Fuenteguinaldo, y Puebla de Azaba. A las aulas de este centro rural agrupado acuden alumnos de dichas localidades, así como de las localidades vecinas de Casillas de Flores, Alamedilla y Alberguería de Argañán, lo que caracteriza al centro por su diversidad.

La cabecera del C.R.A. se encuentra en Fuenteguinaldo, sita en la calle Cristo, nº 45, de dicha localidad.

**2. PROFESORADO**

|              |                      |   |
|--------------|----------------------|---|
| ED. INFANTIL | COMPOSICION JURÍDICA | 2 |
|              | FUNCIONAN            | 2 |
| ED. PRIMARIA | COMPOSICIÓN JURÍDICA | 3 |
|              | FUNCIONAN            | 2 |

**PROFESORADO**

**E.F. / MU: 1 Itinerante**

**FI: 1 Itinerante**

**AL: 1 Itinerante**

**EI: 1 fijos**

**PRI: 3 Fijos**

**3. ALUMNADO****DISTRIBUCIÓN DE LAS AULAS.****\* FUENTEGUINALDO.**

- **Educación Infantil:** 8 alumnos/as
- **Educación Primaria (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º):** 28 alumnos/as

Algunos alumnos provienen también de la localidad de Casillas de Flores e Ituero de Azaba.

**\* PUEBLA DE AZABA.**

- **Educación Infantil:** 1 alumno/a
- **Educación Primaria (4º, 5º y 6º):** 8 alumnos/as.

Algunos alumnos provienen de las localidades de Alberguería de Argañán y Alamedilla.

**MATRÍCULA ESCOLAR: NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS: 45 ALUMNOS/AS****Distribución del alumnado matriculado según cursos y años de nacimiento.****NIÑOS**

| Nivel               | Educación Infantil |          |          | Educación Primaria |          |          |          |          |          | Total    |           |
|---------------------|--------------------|----------|----------|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
|                     | Nacidos en         | 3 años   | 4 años   | 5 años             | 1°       | 2°       | 3°       | 4°       | 5°       |          | 6°        |
| 2015                | 1                  |          |          |                    |          |          |          |          |          |          | 1         |
| 2014                |                    | 1        |          |                    |          |          |          |          |          |          | 1         |
| 2013                |                    |          | 2        |                    |          |          |          |          |          |          | 2         |
| 2012                |                    |          |          | 0                  |          |          |          |          |          |          | 0         |
| 2011                |                    |          |          |                    | 4        |          |          |          |          |          | 4         |
| 2010                |                    |          |          |                    |          | 1        |          |          |          |          | 1         |
| 2009                |                    |          |          |                    |          | 1        | 2        |          |          |          | 3         |
| 2008                |                    |          |          |                    |          |          | 1        | 3        |          |          | 4         |
| 2007                |                    |          |          |                    |          |          |          | 1        |          |          | 1         |
| 2006                |                    |          |          |                    |          |          |          |          |          | 1        | 1         |
| <b>Total cursos</b> | <b>1</b>           | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>0</b>           | <b>4</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>18</b> |

**NIÑAS**

| Nivel               | Educación Infantil |          |          | Educación Primaria |          |          |          |          |          | Total    |           |
|---------------------|--------------------|----------|----------|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
|                     | Nacidos en         | 3 años   | 4 años   | 5 años             | 1°       | 2°       | 3°       | 4°       | 5°       |          | 6°        |
| 2015                | 1                  |          |          |                    |          |          |          |          |          |          | 1         |
| 2014                |                    | 1        |          |                    |          |          |          |          |          |          | 1         |
| 2013                |                    |          | 3        |                    |          |          |          |          |          |          | 3         |
| 2012                |                    |          |          | 2                  |          |          |          |          |          |          | 2         |
| 2011                |                    |          |          |                    | 4        |          |          |          |          |          | 4         |
| 2010                |                    |          |          |                    |          | 3        |          |          |          |          | 3         |
| 2009                |                    |          |          |                    |          |          | 5        |          |          |          | 5         |
| 2008                |                    |          |          |                    |          |          |          | 3        |          |          | 3         |
| 2007                |                    |          |          |                    |          |          |          |          | 2        |          | 2         |
| 2006                |                    |          |          |                    |          |          |          |          |          | 3        | 3         |
| <b>Total cursos</b> | <b>1</b>           | <b>1</b> | <b>3</b> | <b>2</b>           | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>5</b> | <b>3</b> | <b>5</b> | <b>3</b> | <b>27</b> |

**4. FIESTAS LOCALES**

FUENTEGUINALDO

15 de mayo  
24 de junio

PUEBLA DE AZABA

2 de mayo  
29 de Junio

## 5. ORGANOS UNIPERSONALES

**Director:** Ricardo Sánchez Alaejos

## 6. ÓRGANOS COLEGIADOS

### CLAUSTRO DE PROFESORES

Ricardo Sánchez Alaejos

Raquel Belén García Hernández

Alberto Dávila Ferreira

M<sup>a</sup> Cristina Diosdado Hernández

M<sup>a</sup> Teresa Manzano Coira

Diego Muñoz Sánchez de la Poza

Mirian Moro Moreno compartido con el CRA “Alto Águeda” de Navasfrías, y el CRA “El Robledal” de Robleda

\* Según el Reglamento de Régimen Interior del Centro, *“el Claustro estará integrado por la totalidad de los Profesores que preste sus servicios en el Centro, un total del 75% de sus horas lectivas”*.

Si estos profesores compartidos tuvieran que asistir a una sesión de Claustro, debido a la importancia de los asuntos a tratar, se le comunicará a los interesados y al Director/a del Centro al que pertenezcan, al menos con 48h de antelación.

### CONSEJO ESCOLAR.

**Presidente** Ricardo Sánchez Alaejos.

**Representantes del profesorado** : Raquel Belén García Hernández  
M<sup>a</sup> Cristina Diosdado Hernández

**Representantes de padres/tutores:** María García Albín

**Representante del A.M.P.A:** M<sup>o</sup> Eugenia Hernández

**Representante Municipal** Ayto. de Puebla de Azaba

1

## OBJETIVOS PARA EL CURSO 2018-2019 SEGÚN MEMORIA FINAL DEL CURSO 2017-2018

### CONCLUSIONES SEGÚN LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

Aunque se han cumplido satisfactoriamente muchos objetivos, se plantean para este curso las siguientes propuestas de mejora y, por ello, los objetivos a conseguir durante el curso 2018/2019.

| ACADÉMICOS |  |
|------------|--|
| 1          | Agrupar al alumnado acorde a la rentabilización del tiempo lectivo para optimizar su desarrollo integral.  |
| 2          | Continuar con el asesoramiento del miembro del EOEP en el centro, así como los especialistas de P.T y A.L. |
| 3          | Realizar los apoyos, refuerzos educativos atendiendo a todas las demandas posibles.                        |
| 4          | Mejorar la comprensión oral y escrita de alumnado.   |
| 5          | Adquirir hábitos lectores.   |
| 6          | Usar las TIC para adquirir información y vocabulario así como trabajo con dispositivos móviles.            |
| 7          | Dinamizar y ambientar la biblioteca del centro.  |
| 8          | Consolidar un hábito de trabajo en casa.   |
| 9          | Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.                                |
| 10         | Reforzar operaciones matemáticas básicas y resolución de problemas.  |

| FUNCIONAMIENTO ÓRGANOS COLEGIADOS |   |
|-----------------------------------|---|
| 11                                | <b>CLAUSTRO:</b><br>Seguir fomentando el Programa de Formación del profesorado<br>Mejorar las coordinaciones entre etapas y niveles.<br>Continuar dinamizando de la página web.<br>Potenciar la participación del claustro en la toma de decisiones que afecten al centro.<br>Modificar algunos aspectos de la Propuesta curricular |

|    |  |
|----|--|
| 12 | <p><b>CCP:</b></p> <p>Explicar al inicio de curso la actuación del EOEP y los criterios de atención de PT y AL para facilitar al profesorado nuevo, si lo hay, el modo de trabajo.</p> <p>Revisar la atención del profesorado de apoyo, puesto que es compartido por varios CRAs.</p> <p>Procurar que coincidan los tiempos de atención al centro de la orientadora y maestros de apoyo, para facilitar la coordinación.</p> <p>Recoger propuestas del profesorado, si las hay, de cara a mejorar la transición de los alumnos de EP a ESO.</p> <p>Continuar con la buena coordinación con los responsables de los programas formativos de familias y de las distintas instituciones y recursos sociocomunitarios implicados con las familias de nuestros alumnos.</p> |
|----|--|

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

|    |  |
|----|--|
| 13 | Aumentar el presupuesto para poder realizar más actividades extraescolares o complementarias para cubrir el objetivo de convivencia del CRA.   |
| 14 | Continuar realizando una actividad complementaria en las dos localidades del CRA.  |
| 15 | Cumplir las normas básicas de convivencia en las actividades extraescolares.   |
| 16 | Llevar un control exhaustivo de la asistencia del alumnado a las actividades que se han matriculado.   |
| 17 | Trabajar aspectos relacionados con valores.  |
| 18 | Fomentar la convivencia entre las localidades del CRA a través de las nuevas tecnologías.  |
| 19 | Buscar otras alternativas de financiación (ayuntamientos, diputación, mancomunidad, AMPA,)   |
| 20 | Adquirir un compromiso de asistencia en las actividades programadas durante el curso escolar.  |
| 21 | Conseguir una mayor implicación por parte de las instituciones locales, provinciales y autonómicas para poder desarrollar con éxito tanto actividades complementarias como extraescolares. |

### INSTALACIONES Y RECURSOS

|    |  |
|----|--|
| 22 | Favorecer y fomentar el respeto y cuidado de las instalaciones y material, haciendo partícipes a los alumnos/as de su correcta utilización y conservación. |
| 23 | Mantener el C.R.A. en las innovaciones tecnológicas e informáticas.  |
| 24 | Seguir progresando en la dotación de recursos para el centro y el mantenimiento de los existentes.   |
| 25 | Utilizar los recursos e instalaciones del entorno: museos, polideportivo,...   |

## ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

| OBJETIVOS ACADÉMICOS                                   | ACTUACIONES   |
|--|---|
| <b>Realizar apoyos adecuados</b>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupamiento del alumnado acorde a la rentabilización del tiempo lectivo</li> <li>• Asesoramiento del miembro del E.O.E.P. en el centro, así como de la especialista de PT y AL.</li> <li>• Disponibilidad de los horarios lectivos del profesorado para llevarlos a cabo.</li> <li>• Buscar para el aula de 1º, 2º y 3º de primaria de Fuenteguinaldo (15 alumnos) posibles desdobles de algún área que sea impartida por algún profesor especialista siempre y cuando su horario se lo permita.</li> </ul>   |
| <b>Participar e implicarse en el proceso educativo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupamientos de los alumnos de forma que optimice su desarrollo integral</li> <li>• Realización de los apoyos, refuerzos educativos atendiendo a todas las demandas posibles teniendo en cuenta los recursos humanos.</li> </ul>  |
| <b>Desarrollar el plan de Animación a la Lectura.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado.</li> <li>• Adquisición de hábitos lectores.</li> <li>• Uso de tecnologías para adquisición de información, vocabulario, etc.</li> <li>• Coordinar las actividades de cada área y lectura e implicar a todo el profesorado y alumnado del centro.</li> <li>• Dinamizar y ambientar la biblioteca.</li> </ul>  |
| <b>Desarrollar el plan de Acción Tutorial</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer la adaptación escolar (hábitos y técnicas de estudio).</li> <li>• Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas.</li> <li>• Consolidar un hábito de trabajo en casa.</li> <li>• Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.</li> <li>• Enseñar a ser persona (identidad personal y autoestima).</li> <li>• Enseñar a convivir (habilidades sociales).</li> <li>• Aprender a resolver conflictos</li> <li>• Potenciar en el aula de Educación Infantil la autonomía e interacción con el entorno.</li> <li>• Promover la educación en valores (igualdad, solidaridad, tolerancia, ...)</li> </ul> |

| <b>OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO ÓRGANOS COLEGIADOS</b>                 | <b>ACTUACIONES</b>   |
|---|--|
| <p><b>Mantener el buen funcionamiento en el CLAUSTRO CCP / CC</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar a lo largo del curso todos los planes desarrollados por el centro.</li> <li>• Implicación por parte del claustro en todos los programas en los que participe el centro.</li> <li>• Fomentar la participación del profesorado en el Plan de Formación que se desarrolla en el centro a lo largo de dos cursos escolares relacionado con la inclusión de dispositivos móviles en las aulas.</li> <li>• Mejora de las coordinaciones entre niveles y etapas.</li> <li>• Modificar algunos aspectos de la propuesta curricular.</li> </ul> |

| <b>OBJETIVOS DE ACTIV COMPLEMEN. Y EXTRAESCOLARES</b>                 | <b>ACTUACIONES</b>   |
|---|--|
| <p><b>Realizar una actividad complementaria en cada localidad</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de una actividad complementaria en las dos localidades del C.R.A, siempre y cuando los recursos sean los favorables.</li> </ul> |
| <p><b>Aumentar el presupuesto</b></p>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación (Aytos., Diputación, etc.)</li> </ul>  |

| <b>OBJETIVOS DE INSTALACIONES Y RECURSOS</b>                         | <b>ACTUACIONES</b>   |
|--|--|
| <p><b>Consolidar el uso y el respeto de los espacios comunes</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un aula para cada grupo de alumnos</li> <li>• Respeto por el mobiliario y recursos del centro, así como el de los compañeros.(Plan de Convivencia)</li> </ul> |

**2****APARTADOS GENERALES DE LA P.G.A.****2.1. ATENCION EDUCATIVA**

Los alumnos recibirían esta medida dentro del aula con su profesor tutor y en la hora establecida para la enseñanza de Educación religiosa. (8 alumnos)

**2.2. DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.**

La detección temprana de problemas de aprendizaje la determinarán específicamente los tutores, los especialistas, junto con el Equipo de Orientación, que será el responsable en asesorar al centro sobre las posibles soluciones y propuestas reales para dar una funcionalidad a estos problemas de aprendizaje.

En estas circunstancias será el claustro de profesores con el director a la cabeza, el último responsable tanto para prevenir como solucionar las dificultades de aquellos alumnos que así lo muestren: apoyos, refuerzos dentro y fuera del aula, EOEP, actividades de prevención y de solución de cada problema específico de cada alumno,

En todas estas circunstancias tendremos como documento base el plan de acción tutorial (PAT).

**2.3. /2.4. /2.5. CLAUSTRO DE PROFESORES, CCP, CONSEJO ESCOLAR: REUNIONES PREVISTAS****CLAUSTRO DE PROFESORES**

Cada grupo de alumnos tiene un maestro-tutor/a. Entendemos la tutoría y la orientación de los alumnos como una función docente.

El Plan de Acción Tutorial ha de ser abierto y flexible. (Se revisará a lo largo del presente curso académico)

Se procurará detectar los intereses e inquietudes del alumnado así como de sus experiencias y expectativas, para trabajar a partir de ellas. Del mismo modo, se tendrá en cuenta la actuación y algunos pequeños conflictos, puede que no deban esperar a la hora de tutoría, sino que han de ser resueltos en el momento y de acuerdo con las normas del Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia.

Una hora a la semana se dedica a tutoría de padres, que bien lo soliciten o que sean citados por el tutor o por otro profesor que imparta docencia al grupo. Este horario podrá adaptarse a las peticiones de los padres, previa solicitud de día y hora conveniente para padres y profesores.

Según se recoge en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, al ser las aulas multiniveles se ha creído conveniente y necesario que las competencias de los Equipos de Nivel las realice el Claustro de Profesores en su totalidad.

Cada etapa educativa tiene un coordinador/a con las competencias que se reflejan en las Normas Reguladoras del Funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria y en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Las reuniones de CRA, los miércoles por la tarde quincenalmente, servirán para la coordinación de los distintos niveles educativos: Infantil, Primaria.

### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

Dado que el CRA cuenta con menos de nueve unidades, según LOMCE, las funciones correspondientes a este Órgano de Coordinación Docente son asumidas por el Claustro de Profesores.

En función de la Evaluación Inicial de las necesidades del CRA a este respecto, se prioriza la comprensión lectora, expresión escrita, ortografía y resolución de problemas como objetivos pedagógicos de Educación Primaria.

Las **reuniones de coordinación de etapas** se realizarán mensualmente los miércoles. Podrán coincidir también en la fecha con cualquier otra reunión del C.R.A., como las de Comisión de Coordinación Pedagógica, ya que al ser un Centro de menos de 9 unidades, la compone todo el Claustro de Profesores.

Los Claustros y Consejos Escolares serán, como mínimo, una vez al trimestre, y de forma extraordinaria cuando lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros, o siempre y cuando sea necesario.

### **CONSEJO ESCOLAR**

EL Consejo Escolar se reunirá una vez por trimestre y extraordinariamente cada vez que se solicite por parte de cada uno de los componentes.

Este curso se tratarán asuntos tales como:

- Informar acerca de la modificación de algunos documentos institucionales para su posterior aprobación por parte del director.
- Análisis e informe de cuentas previa presentación por parte del director del centro

- Oído la PGA
- Temas de referencia importantes que vayan surgiendo a lo largo del curso.
- Transporte escolar.

De esta manera, el cuadro de reuniones para todo el curso académico 2018/2019, queda establecido de la siguiente manera:

| MES        | ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA LAS TARDES DE LOS MIÉRCOLES |  |  |  |                         |
|------------|---|--|--|--|-------------------------|
|            | Día 6   | Día 10   | Día 12                                     | Día 19                                       | Día 26                  |
| SEPTIEMBRE | CLAUSTRO  | INICIO CLASES<br>1º TRIMESTRE                            | C.C.                                       | C.C.P<br>ANALISIS EV.INICIAL                 | C.C.<br>C.CONVIVENCIA   |
| OCTUBRE    | Día 3<br>CCP. CLAUSTRO<br>CONS. ESCOLAR                   | Día 17<br>G.T.<br>C.C.                                   |  |  |                         |
| NOVIEMBRE  | Día 7<br>C.C.P  | Día 21<br>G.T.<br>C.C.                                   |  |  |                         |
| DICIEMBRE  | Día 12<br>CCP<br>C.CONVIVENCIA                            | Día 19<br>CLAUSTRO<br>SESIÓN DE EVALUACIÓN               | Día 21<br>ENTREGA NOTAS<br>VACACIONES      |  |                         |
| ENERO      | Día 8<br>INICIO CLASES<br>2º TRIMESTRE                    | Día 16<br>G.T.<br>C.C.                                   | Día 30<br>C.C.P./CLAUSTRO<br>CONS. ESCOLAR |  |                         |
| FEBRERO    | Día 13<br>G.T.<br>C.C.                                    | Día 27<br>C.C.P<br>FIESTA DE CARNAVALES<br>C.CONVIVENCIA |  |  |                         |
| MARZO      | Día 13<br>C.C.P   | Día 27<br>G.T.<br>C.CONVIVENCIA                          |  |  |                         |
| ABRIL      | Día 3<br>CLAUSTRO/ C.C.P.<br>SESIÓN DE EVALUACIÓN         | Día 11<br>ENTREGA NOTAS<br>VACACIONES                    | Día 24<br>INICIO CLASES<br>3º TRIMESTRE    |  |                         |
| MAYO       | Día 8<br>C.C.   | Día 22<br>C.C.P.<br>C. CONVIVENCIA                       |  |  |                         |
| JUNIO      | Día 5<br>C.C.   | Día 12<br>C.C.   | Día 19<br>C.C.P.                           | Día 21<br>VACACIONES<br>SESIÓN DE EVALUACIÓN | Día 25<br>ENTREGA NOTAS |

## 2.6. CONTRATOS PROGRAMA.

En el centro no tenemos dichos contratos.

## 2.7. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS Y ENTRE CRA-IES.

Las reuniones de **coordinación entre C.R.A.s y los Institutos de Educación Secundaria** de Ciudad Rodrigo se realizan con una frecuencia trimestral a lo largo del curso.

Las fechas fijadas para el presente curso académico son las siguientes:

|                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| Inicio de curso                 | Septiembre Octubre |
| Análisis de primeros resultados | Febrero            |
| Final de curso                  | Junio              |

Se tratarán aspectos relacionados con la evolución de los alumnos de cara a la promoción de los mismos.

## 2.8. / 2.9. COORDINACIONES DE NIVEL Y OTRAS COORDINACIONES

Dado la casuística de nuestro CRA será el claustro de profesores el que asumirá todas estas coordinaciones reuniéndose quincenalmente para tratar aspectos metodológicos, organizativos, pedagógicos para tratar de garantizar el buen funcionamiento del centro.

Nuestro claustro tendrá los siguientes coordinadores que serán aquellos que dirijan estas reuniones y los asuntos que en ellas se traten. (Coordinadores de Etapa: Infantil y Primaria, de convivencia, de igualdad, de biblioteca, red XXI, formación en centros, actividades extraescolares, plan lector, Tic, cultura emprendedora ...)

## 2.10. CRITERIOS DE SUSTITUCIONES TEMPORALES DEL PROFESORADO

Cuando se produzcan sustituciones temporales del profesorado se actuará de la siguiente manera:

El primero en sustituir será aquel profesor que esté realizando un apoyo en otra aula. Si esto ocurriera en una de las localidades del CRA que no fuera la cabecera, se cubriría con

profesores itinerantes.

En caso de no haber ningún profesor realizando apoyo, lo cubriría el director.

Todo este sistema de sustituciones se realizarían desde un punto de vista lo más justo pedagógicamente hablando.

## 2.11. EQUIPO DIRECTIVO.

El director está en contacto diario y solucionando los posibles problemas que van surgiendo diariamente.

El director prestará sus servicios a toda la comunidad educativa en el siguiente horario

|                           | LUNES     | MARTES    | MIÉRCOLES | JUEVES    | VIERNES   |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1 HORA<br>9,00-10,00      |           |           |           |           |           |
| 2 HORA<br>10,00-11,00     |           |           |           |           |           |
| 3 HORA<br>11,00-12,00     | DIRECCIÓN | DIRECCIÓN |           |           |           |
| <b>12,00-12,30 RECREO</b> |           |           |           |           |           |
| 4 HORA<br>12,30-13,00     |           | DIRECCIÓN |           |           |           |
| 5 HORA<br>13,00- 13,30    |           | DIRECCIÓN | DIRECCIÓN | DIRECCIÓN | DIRECCIÓN |
| 6 HORA<br>13,30- 14,00    |           |           | DIRECCIÓN | DIRECCIÓN | DIRECCIÓN |

## 2.12. EVALUACION DEL ALUMNADO

La evaluación será continua y formativa. El Claustro se reunirá en las tres sesiones de evaluación que posteriormente se detallan, con el fin de analizar la marcha del curso así como consensuar medidas pedagógicas a adoptar con los alumnos con dificultades de aprendizaje.

El boletín informativo de notas lo recogerán los padres o tutores legales personalmente,

al finalizar cada trimestre. Así, los padres/tutores podrán hablar personalmente mediante reunión con el maestro/a-tutor/a o con el resto del profesorado de sus hijos/as, además de las horas de tutoría que cada maestro/a tiene asignadas en su horario.

Las conclusiones en estas sesiones de evaluaciones serán recogidas en las actas de evaluación de cada curso.

| FECHAS DE EVALUACIÓN      | ENTREGA DE NOTAS |
|---------------------------|------------------|
| <b>Primera evaluación</b> |                  |
| 19 de diciembre           | 21 de diciembre  |
| <b>Segunda evaluación</b> |                  |
| 3 de Abril                | 11 de Abril      |
| <b>Tercera evaluación</b> |                  |
| 21 de junio               | 25 de junio      |

## 2.13. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general para este curso fue aprobado por el Consejo Escolar del C.R.A el 30 de mayo de 2.007, al mismo tiempo que se aprobaba la Jornada Continua.

### Horario del mes de Septiembre.

**Mañana:** 9,00h a 14,00h Recreo: 12,00 a 12,30h

Las tres primeras sesiones serán de una hora. Después del recreo tendremos tres sesiones de 30 minutos

### Horario de los meses de Octubre a Mayo.

**Mañana:** 9,00 h. a 14,00h. Recreo: 12,00 a 12,30h

Las tres primeras sesiones serán de una hora. Después del recreo tendremos tres sesiones de 30 minutos

**Tarde:** Talleres extraescolares, de lunes a viernes de 16,00h. a 18,00h.

La primera actividad se desarrolla de 16:00 a 16:45, la segunda de 16:45 a 17:30 y la tercera de 17:30 a 18:00, destinada esta última a Biblioteca

### **Horario del mes de Junio.**

**Mañana:** 9,00h a 13,00h Recreo: 11,15 a 11,45.

Las tres primeras sesiones serán de cuarenta y cinco minutos. Después del recreo tendremos dos sesiones: una de 40 minutos y otra de 35 minutos

### **2.14. HORARIO DEL ALUMNADO**

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta son los siguientes:

Normativa vigente para todos los cursos de la educación primaria.

Agrupaciones de los alumnos:

Fuenteguinaldo: Aula de Ed. Infantil

Aula de 1º,2º,3º, primaria

Aula de 4º,5º,6º de primaria

Puebla de Azaba: Aula unitaria con Infantil y primaria

Este horario queda especificado en el DOC

### **2.15. HORARIOS DEL PROFESORADO**

Cada especialista imparte su área y completa su horario lectivo realizando los apoyos que se consideren necesarios y pedagógicamente justificados.

Dado que el Director del CRA está destinado en dicho CRA por Educación Primaria, será el profesor de Educación Física / Música el que imparta el área de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales en los niveles de 4º, 5º y 6º de la localidad de Fuenteguinaldo, liberando así al director para poder cumplir con sus horas de dicha competencia. La Educación Plástica de los niveles de 4º, 5º y 6º de la localidad de Fuenteguinaldo será impartida por este mismo profesor. Asimismo el Profesor de Lengua Extranjera impartirá el área de Ciencias Naturales y Matemáticas en el nivel de 3º de la localidad de Fuenteguinaldo.

La localidad de Puebla de Azaba cuenta con ocho alumnos por lo que es un aula unitaria y alumnos de ATDI

El horario individual de cada profesor queda especificado en el DOC

## 2.16. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

### FUENTEGUINALDO

Aula de Educación Infantil para 8 alumnos. En esta aula existe un ordenador para que la profesora de dicho aula y los especialistas que entran en ella dispongan de él tanto a nivel individual como a nivel grupal para los alumnos.

Aula de 1º, 2º y 3º de Primaria con 15 alumnos En esta aula existe un ordenador para que la profesora de dicho aula y los especialistas que entran en ella dispongan de él tanto a nivel individual como a nivel grupal para los alumnos, además también cuenta con una PDI con su respectivo portátil.

Aula de 4º,5º y 6º de Primaria con 13 alumnos En este aula existe una PDI con su correspondiente ordenador portátil y cañón que es utilizado por todos los especialistas y el profesor tutor ajustándose en la medida de lo posible (organización, conectividad, metodología, recursos), al Proyecto Red XXI, dónde contamos con un mini portátil para cada alumno de 5º y 6º de Primaria.

Aula de Música-Inglés. En esta aula los alumnos reciben dichas asignaturas.

Aula de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, si los apoyos lo requirieran.

Gimnasio para el área de Educación Física.

Biblioteca.

Sala de profesores, para las reuniones, en la que se encuentra un ordenador para su uso y la fotocopidora.

Patio de recreo, con una zona para Educación Infantil y una pista polideportiva con canastas de Baloncesto y porterías de fútbol

### PUEBLA DE AZABA.

Aula unitaria con 8 alumnos. Hay un ordenador, una PDI con su ordenador portátil y cañón correspondiente así como varios equipos informáticos portátiles y de mesa y la fotocopidora.

Patio de recreo con canastas de baloncesto y una zona techada.

En todas las aulas se dispone de biblioteca de aula, juegos lúdico-educativos adaptados a cada nivel, así como materiales didácticos que responden a las necesidades y demandas de nuestros alumnos. En todas ellas hay conectividad a Internet por Wifi.

## 2.17. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL

Cuando el niño de tres años se incorpora al colegio sufre una separación para él muy importante con su figura de apego (entendiendo por ello aquella persona o personas con las que ha establecido un lazo afectivo muy fuerte), ello tiene como consecuencia que se origine un conflicto. Pues bien, a la forma de solucionar ese conflicto y el tiempo que el niño/ a emplea en asimilar esa ruptura con su lazo afectivo es lo que se denomina periodo de adaptación.

Se ha probado que las experiencias vividas por los niños/as durante este periodo determinan la visión que se forman del colegio y sus posteriores relaciones sociales. Por ello creemos que es importantísima la organización y la planificación, por parte del equipo de educadores/as, de este periodo siendo conveniente implicar en él a las familias.

La organización del período de adaptación en este centro parte del supuesto de que nos encontramos en un "entorno rural" con alumnos de diferentes edades en el mismo aula.

Este es un hecho significativo, que no sólo condiciona las decisiones curriculares, sino que se convierte en un elemento enriquecedor, puesto que al convivir en la misma localidad los alumnos ya se conocen, lo que favorece su incorporación al Centro.

Por otra parte es doblemente significativo ya que permitirá asentar las bases sobre las que transcurrirá el resto del curso.

En dicho período hemos tenido en cuenta:

### 1º.- PERSONAS IMPLICADAS DIRECTAMENTE EN ESTE PERIODO.

#### - Los alumnos:

El aula de E.I de Fuenteguinaldo, se incorporan dos alumnos de tres años

En Puebla de Azaba no se incorporan alumnos de tres años.

**El objetivo fundamental que perseguimos con este período es favorecer la integración de los alumnos en el Centro especialmente los de tres años que se incorporan por primera vez.**

Los contenidos esenciales que se han trabajado estos primeros días tienen como objetivo favorecer dicha integración:

- La adquisición de las principales normas y rutinas.
- El conocimiento de las diferentes zonas.
- La exploración y organización de los diferentes recursos materiales.
- El conocimiento de los compañeros.
- El inicio en la adquisición de hábitos, de relación, de orden, de autonomía de higiene.

Por supuesto esto es una tarea en la que no debemos tener prisa, habrá algunos niños/as que necesitarán todo el trimestre para adquirirlos.

Por todo ello partiremos de las necesidades, intereses y niveles de desarrollo de los alumnos, ya que al incorporarse por primera vez, suelen plantear problemas al separarse de su familia, estableciendo nuevas relaciones con los profesores, y con los otros alumnos, conocimiento de un espacio y de una serie de hábitos y rutinas diferentes ,pero al tratarse de Localidades pequeñas como estas, los alumnos están más familiarizados con el entorno, ya que viven próximos a él, y han entrado al colegio alguna vez, acompañados de hermanos mayores y amigos.

Para los alumnos de segundo y tercer curso de E.I el inicio de curso también es importante ya que se reincorporan al colegio después de un período de tiempo largo, que ha debilitado la interiorización de rutinas, y además el cambio de profesor le crea un gran nerviosismo e intranquilidad.

#### - **La familia**

Es de especial importancia su participación durante el período de adaptación, por lo que se ha fomentado la relación con ellas, tanto para el intercambio de información como para la realización de diferentes actividades.

Los contactos en este período, son diarios, para intercambiar impresiones personales y actitudes del niño.

Se realizará una reunión con la familia al comienzo del curso, con el objetivo de conocerse mutuamente, así como de dar normas generales: cuándo y cómo traer y recoger a sus hijos, se le propuso traer ropa cómoda para facilitar la utilización de los servicios.

Además se explicará la metodología y contenidos de la programación general.

#### - **El maestro/a**

El profesorado de este nivel adaptará su labor diaria, lo más posible, a las necesidades y gustos de los niños, con especial motivación y cariño, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la educación infantil es que el niño sea querido y aceptado.

### **2ª.- CENTRO-AULA.**

El aula es un recurso espacial básico en el desarrollo integral de los alumnos, por ello procuraremos que la primera visión sea atrayente, agradable y que les invite a jugar.

En cuanto a la distribución hemos intentado dar una sensación de orden, para ello se ha distribuido el aula en diferentes zonas o rincones:

- Zona de la Asamblea.
- Zona de trabajo individual.
- Biblioteca de aula.
- Rincón de plástica.
- Rincón del Juego Simbólico.

- Rincón de nuevas tecnologías.

### **3º.- DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS.**

No se ha realizado ninguna medida especial con los alumnos de tres años ya que los dos alumnos se han incorporado a la dinámica del aula sin ningún tipo de dificultad.

### **4º.- ACTIVIDADES**

Son muchas y muy variadas las actividades que se han planificado para esta primera etapa del curso.

Se ha procurado que el tiempo dedicado a actividades ruidosas y movidas se alterne con actividades dedicadas al reposo o actividades tranquilas, además de alternar las actividades grupales con las de dedicación personal:

- Conocer y aprender a utilizar los servicios.
- Conocer el patio y jugar en él.
- Cambio de ropa.
- El cuento.
- Garabatos o dibujo libre.
- Asamblea al comienzo de la jornada.
- Conocimiento de los rincones del aula.
- Juegos libres y dirigidos.
- Formación del tren para salir

### **EVALUACIÓN CONTINUA:**

El periodo de adaptación será evaluado mediante un cuestionario rellenado por el tutor/a sobre los diferentes aspectos de hábitos y comportamientos experimentados por el alumno/a en estos primeros días. Para ello usaremos:

- Observación directa.
- Trabajo en grupo.
- Trabajo individual.
- Información trimestral a los padres con las adquisiciones hasta el momento.

## **2.18. RELACIÓN DE PROFESORADO CON Y SIN TUTORÍAS**

### **Ricardo Sánchez Alaejos:**

Propietario Definitivo.

Director del C.R.A.

Tutor de 4º,5º y 6º de Primaria de Fuenteguinaldo.

Imparte las áreas de Lengua, Matemáticas, Valores Sociales y Cívicos a 4º,5º y 6º de Primaria.

Coordinador del Plan de Convivencia y de Red XXI.

Responsable de RELEO

### **Raquel Belén García Hernández:**

Propietaria Definitiva

Tutora de 1º, 2º y 3º de Primaria de Fuenteguinaldo.

Imparte las áreas de Matemáticas( a 1º y 2º Primaria),Lengua, Ciencias Sociales, Plástica, Valores Sociales y Cívicos a 1º, 2º y 3º de Primaria y Ciencias Naturales a 1ºy 2º de Primaria.

Coordinadora del RELEO

### **Alberto Dávila Ferreira:**

Propietario Definitivo

Imparte el Área de inglés en la totalidad del CRA, así como el área de Ciencias Naturales y Matemáticas a 3º de Fuenteguinaldo

Coordinador del Plan de Formación en Centros y del Plan de Igualdad.

### **Mª Cristina Diosdado Hernández**

Propietaria Definitiva.

Tutora del aula de Educación Infantil de Fuenteguinaldo.

Coordinadora de la etapa de Educación Infantil.

### **Mª Teresa Manzano Coira**

Propietaria Definitiva

Tutora del aula unitaria de Puebla de Azaba

Coordinadora de la Página Web del CRA , Coordinadora de Educación Primaria.

Coordinadora del Proyecto de Cultura Emprendedora

### **Miriam Moro Moreno**

Maestra Definitiva

Especialista en A/L compartido con el C.R.A “Alto Águeda” de Navasfrías y el C.R.A. “El Robledal “ de Robleda

Trabaja en colaboración con los profesores, tutores y el Equipo Psicopedagógico.

Coordinadora del Plan lector y de Nuevas Tecnologías.

**Diego Muñoz Sánchez de la Poza.**

Maestro Interino.

Imparte el Área de Ed. Física y Música en la totalidad del CRA, así como el área de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Plástica a 4º, 5º y 6º de Primaria en Fuenteguinaldo.

Coordinador de Biblioteca.

**Carmen Ramos Montero**

Profesora de Religión nombrada por el Obispado de Ciudad Rodrigo.

Imparte el área de Educación Religiosa en la totalidad del CRA,

**Almudena Sánchez Bajo**

Propietaria Definitiva.

Especialista en Pedagogía Terapéutica.

Compartida con el C.R.A “Alto Águeda”, de Navasfrías

**Ricardo Tabernero Laso**

Orientador del C.R.A. perteneciente al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico (E.O.E.P.) de Ciudad Rodrigo.

**2.19. RELACIÓN DE PROFESORADO CON GUARDIAS LECTIVAS**

En el centro no tenemos profesorado con guardias lectivas.

**2.20. REUNIONES CON PADRES**

Cada profesor-tutor, así como los especialistas tiene una hora semanal de atención a padres dentro de su horario. Asimismo, todos los tutores se reunirán , como mínimo, una vez al trimestre con todos los padres en general y de forma individual, siempre y cuando lo requiera cada una de las partes, teniendo en cuenta la obligatoriedad de reunirse de forma individual una vez al trimestre. En estas reuniones se intercambiará información de las actitudes y aptitudes, así como de los resultados obtenidos por los alumnos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los tutores y maestros especialistas explicarán a los padres-tutores de los alumnos la metodología acerca de su práctica docente que será respetada tanto por los padres como por los alumnos. Asimismo informarán del reglamento de régimen interior del centro de los planes y proyectos desarrollados por el mismo.

## **2.21. PLAN ANUAL DE LOS PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE.**

En el centro no tenemos dichos planes.

## **2.22. PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE RESULTADOS.**

Debido a que no ha habido resultados negativos en la evaluación individualizada de 3º de Primaria no se realizará un plan de Refuerzo y Mejora de estos resultados ni en la Competencia matemática ni en la Competencia Lingüística.

## **2.23. PLANES DE MEJORA Y RESPUESTA A LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**

La presente programación es un conjunto de actuaciones destinadas a mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje en un centro con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

Esta programación didáctica del profesor de Audición y Lenguaje se lleva a cabo durante el curso escolar 2018-2019 con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en el CRA Fuenteguinaldo-Azaba que comprende las localidades de Puebla de Azaba y Fuenteguinaldo, compartiendo horario con el CRA “Alto Águeda” de Navasfrías. Además contaremos con el apoyo de una Profesora de P.T. compartida con el CRA de Navasfrías.

Partiendo de las características del contexto socio-educativo, escolar y de los alumnos, de la intervención en la evaluación psicopedagógica y de los distintos documentos del centro que regulan su organización y funcionamiento así como en la normativa vigente, establecemos los planes de intervención para el presente curso escolar.

**CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:**

En principio nuestro horario se establece con la referencia de los alumnos atendidos y/o evaluados en el curso anterior:

| <b><u>ETAPA</u></b>  | <b><u>CURSO</u></b> | <b><u>ALUMNADO</u></b> |
|----------------------|---------------------|------------------------|
| <u>Ed. Infantil:</u> | 3 , 4, 5 años       | No hay alumnos         |
| <u>Ed. Primaria:</u> | 1º curso            | No hay alumnos         |
|                      | 2º curso            | 2 alumnos              |
|                      | 3º curso            | 1 alumno               |
|                      | 4º curso            | 2 alumno               |
|                      | 5º curso            | No hay alumnos         |
|                      | 6º curso            | 3 alumnos              |

**CONCRECCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Como maestros de P.T.-A.L., formamos parte del conjunto de ayudas destinadas a satisfacer necesidades. El primer paso será la identificación de éstas, para fundamentar nuestra intervención.

Nuestras funciones las podemos resumir en; **prevención, evaluación, intervención y seguimiento** con alumnos con dificultades. Todo ello desde una programación que contemple la intervención con los alumnos y las relaciones con padres/tutores y profesionales. Con una coordinación continua y fluida, estableciendo las funciones y responsabilidades de cada uno.

La **temporalización** de la programación es del curso académico 2017-2018

**INTERVENCIÓN.**

Establecemos un programa de intervención específico para cada alumno según las necesidades

**A.- Indirecta con padres y tutor:****A.1.- PADRES:**

1.- **Información** sobre el alumno y nuestro programa de intervención. Pautas de intervención para padres.

2.- **Colaboración** en la programación con pautas de actuación.

**A.2.- TUTOR:**

1.- **Información** sobre nuestro plan de intervención.

2.- **Colaboración** en el aula para potenciar, generalizar aprendizajes,... Intercambio de información, **coordinación** sobre metodología, recursos y programación conjunta para una intervención globalizada, en la cual se realiza un reparto de áreas a trabajar por el tutor.

### **B.- Directa con los alumnos.**

En la presente programación los objetivos a trabajar se centran principalmente en la **superación de los problemas de aprendizaje** a la cual se refieren todos y cada uno de los objetivos marcados en su programación individual.

### **B.1.- RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES**

La selección de material común se lleva a cabo por el grupo de profesionales que trabaja con los alumnos. Todos los recursos del centro están a su disposición y su utilización se realizará por los criterios:

**Normalización**, proximidad al alumno, continuidad con el aula, manipulable, lúdico, según objetivos y características del alumno, específicos de reeducación., material simbólico, de construcción y de Comunicación y lenguaje.

Por tanto utilizaremos los **recursos ordinarios del aula y los específicos** del aula de P.T. y A. L., según las necesidades

Están a disposición de los alumnos todos los profesionales del centro y su intervención viene determinada por **las necesidades y el principio de normalización e integración. El E.O.E.P.** determina la intervención del maestro de P.T./ A. L. así como el número de sesiones.

## **2.24. PLAN DE ACCION TUTORIAL**

Se revisará este curso

## **2.25. PLAN DE ACOGIDA.**

### **1. FINALIDAD**

La realización de este Plan de Acogida se realiza de cara a sistematizar la respuesta que damos a los alumnos que llegan nuevos al centro, bien, al inicio de un nuevo curso escolar o bien cuando se incorporan a lo largo del curso.

Con este Plan nos marcamos tres finalidades básicas, que consideramos son fundamentales para garantizar un buen inicio e integración de los alumnos en nuestro centro.

Estas finalidades son:

- **Adaptación del alumno a nuestro centro.** Trataremos de facilitar la incorporación del niño al centro y a su aula como un medio de prevenir dificultades a la hora de encontrar su sitio en el centro, favoreciendo la aceptación por parte de sus compañeros, dándole información sobre como funcionamos y cuáles son los servicios e instalaciones de las que puede disfrutar por ser uno más de nuestro colegio.
- **Ajustar la respuesta educativa a las características del alumno.** Otra de las finalidades que consideramos esenciales a la hora de garantizar una adecuada integración del niño en el centro es la de ofrecer la respuesta educativa más adecuada a su competencia y necesidades, así consideramos que una buena evaluación inicial garantizará la toma de decisiones más adecuada para prevenir dificultades y garantizar el aprendizaje del alumno.
- **Dar a conocer a la familia del alumno las características del centro.** Por último la información y creación de una buena relación con la familia del alumno nos facilitará la integración del niño, y la colaboración en su aprendizaje posterior. Pretendemos además facilitar su incorporación a la comunidad educativa y al barrio.

## 2. OBJETIVOS

### a. Adaptación del alumno a nuestro centro

- Conocer las instalaciones del centro
- Conocer los Servicios del centro
- Conocer las normas del centro
- Conocer el horario del centro
- Conocer el aula
- Conocer el horario de clase
- Conocer a sus profesores
- Conocer a sus compañeros
- Conocer las normas de clase
- Facilitar su integración en el aula

### b. Ajustar la respuesta educativa a las características del alumno

- Conocer su nivel de conocimiento del castellano
- Conocer su nivel de competencia curricular
- Revisión de su historia escolar
- Toma de decisiones

**c. Dar a conocer a la familia del alumno las características del centro**

- Dar a conocer nuestro sistema educativo
- Conocer las instalaciones y servicios del centro
- Conocer las formas de colaboración de las familias: Consejo escolar, AMPA, otro tipo de actividades.
- Informar sobre el proyecto educativo
- Informar sobre las normas de funcionamiento del centro
- Informar sobre el programa de absentismo escolar
- Informar sobre el calendario escolar
- Informar sobre el horario del centro
- Informar sobre las ayudas para el estudio y otro tipo de ayudas (comedor, transporte...)
- Conocer al profesorado que trabajará con su hijo

**3. ACTUACIONES Y RESPONSABLES**

En este apartado reseñamos las actividades que se desarrollarán para lograr las finalidades de este plan, es decir, facilitar la integración del alumno, dar la respuesta educativa más ajustada a las características del alumno y facilitar la colaboración e información de las familias en el proceso de formación de su hijo.

Para ello organizamos las actuaciones en función de los objetivos arriba reseñados y los responsables de su realización.

## 1. Adaptación del alumno a nuestro centro

| OBJETIVOS                            | ACTUACIONES   | RESPONSABLES   |
|--------------------------------------|---|--|
| Conocer las instalaciones del centro | Visita guiada por el centro<br>Agenda del alumno: Mapa del centro   | Equipo Directivo/ profesor de CE. Si el alumno es de EI o 1º ciclo de EP se encargará el tutor                                 |
| Conocer los Servicios del centro     | Talleres: oferta de actividades, cómo inscribirse, horario.   | Equipo Directivo/ profesor de CE. Si el alumno es de EI o 1º ciclo de EP se encargará el tutor                                 |
| Conocer las normas del centro        | Agenda del alumno, con las normas del centro para aquellos alumnos que sepan leer. Charla junto con los padres. | Equipo Directivo/ profesor de CE. Si el alumno es de EI o 1º ciclo de EP esta actividad se incluye en las normas de aula       |
| Conocer el horario del centro        | Agenda del alumno: horario del centro   | Equipo Directivo/ profesor de CE. Si el alumno es de EI o 1º ciclo de EP esta actividad se incluye en las actividades de aula. |
| Conocer a sus profesores             | Presentación del tutor.<br>Presentación del resto del profesorado   | Equipo Directivo presentará al tutor y este a su vez al resto de profesores.   |
| Conocer a sus compañeros             | Juegos de presentación  | Tutor  |
| Conocer el aula                      | Distribución de materiales, Su lugar en la clase  | Tutor  |
| Conocer el horario de clase          | Agenda del alumno: el tutor ayudará al alumno a rellenar su horario personal                                    | Tutor  |
| Conocer las normas de clase          | Información sobre las normas de clase. Nombrar un compañero que le ayude a recordarlas.                         | Tutor/ compañeros  |
| Facilitar su integración en el aula  | Actividades y juegos de conocimiento entre compañeros.  | Tutor  |

Cuando los alumnos no conozcan el idioma se tratará de lograr la comunicación a través, cuando sea posible de un intérprete, de imágenes representativas; y en la medida de las posibilidades la información escrita se tratará de traducir o facilitar en el idioma del alumno.

## 2. Ajustar la respuesta educativa a las características del alumno

| OBJETIVOS                                       | ACTUACIONES  | RESPONSABLES                                   |
|---|--|--|
| Conocer su nivel de conocimiento del castellano | Evaluación de su conocimiento del idioma a nivel expresivo y comprensivo.  | Profesor de CE. Programa ALISO                 |
| Conocer su nivel de competencia curricular      | Elaborar una prueba de evaluación inicial, al menos en las áreas instrumentales.<br>Aplicación de la prueba de evaluación inicial y corrección de la misma                       | Equipo de Ciclo<br><br>Tutor<br>Profesor de CE |
| Revisión de su historia escolar.                | Solicitud del expediente del alumno, si es que lo tiene.<br>Entrevista con las padres<br>Revisión del expediente del alumno  | Equipo Directivo<br><br>Tutor                  |
| Toma de decisiones                              | Determinación de apoyos de CE si los necesita<br>Solicitud de la intervención del Programa ALISO<br>Elaboración de ACI si lo requiere<br>Solicitud de evaluación psicopedagógica | Tutor. profesor de CE, otros:<br>EOEP          |

## 3. Dar a conocer a la familia del alumno las características del centro

| OBJETIVOS  | ACTUACIONES  | RESPONSABLES     |
|--|--|------------------|
| Dar a conocer nuestro sistema educativo          | Folleto informativo<br>Entrevista con los padres o tutores | Equipo Directivo |
| Conocer las instalaciones y servicios del centro | Visita por el centro                                       | Equipo Directivo |

|  |  |  |
|--|--|--|
| Conocer las formas de colaboración de las familias: Consejo escolar, AMPA, otro tipo de actividades. | Folleto informativo<br>Entrevista con padres o tutores                                   | Equipo Directivo   |
| Informar sobre el proyecto educativo   | Folleto informativo<br>Entrevista con padres o tutores                                   | Equipo Directivo   |
| Informar sobre las normas de funcionamiento del centro   | Entrevista con los padres o tutores  | Equipo Directivo   |
| Informar sobre el programa de absentismo escolar   | Entrevista con los padres o tutores  | Equipo Directivo   |
| Informar sobre el calendario escolar   | Folleto informativo. Entrevista con los padres o tutores                                 | Equipo Directivo   |
| Informar sobre el horario del centro   | Folleto informativo. Entrevista con los padres o tutores                                 | Equipo Directivo   |
| Informar sobre las ayudas para el estudio y otro tipo de ayudas (comedor, transporte...)             | Folleto informativo. Entrevista con los padres o tutores                                 | Equipo Directivo en colaboración con PT de Servicios a la comunidad del EOEP |
| Conocer al profesorado que trabajará con su hijo   | Presentación del tutor y éste a sus compañeros.  | Equipo Directivo /tutor  |
| Conocer las características del aula   | Entrevista con le tutor, que servirá así mismo para recoger información sobre el alumno. | Tutor  |

#### 4. TEMPORALIZACIÓN

Este Plan se desarrollará principalmente a principio de curso, momento de nueva matriculación de alumnos y siempre que sea necesario durante el resto del curso cuando se incorporen otros nuevos alumnos.

Las actuaciones que se proponen tendrán una duración de una o dos semanas en función del tiempo que requiera el alumno.

En el momento de la matriculación del niño, el Equipo Directivo se encargará de informar a los padres de todos los aspectos reseñados anteriormente, de realizar la visita por el centro, entregar el folleto informativo y presentar al tutor.

En días posteriores, pero siempre en el plazo de dos semanas el tutor mantendrá una entrevista con los tutores en el que se informará de las características del aula, normas, y decisiones que se hayan tomado sobre la atención educativa de su hijo.

Las actuaciones con el alumnado se realizarán así mismo en las dos primeras semanas (determinación del nivel de competencia curricular y nivel de castellano, actividades de presentación y integración del alumno, información sobre el funcionamiento del aula...)

## 5. MATERIALES

**Folleto informativo para los padres** que incluirá: Información sobre el sistema educativo, un resumen del Proyecto Educativo y normas del centro, calendario escolar y horario del centro y de reunión con el tutor, recursos y ayudas educativas y sociales e información sobre el Consejo escolar, AMPA.

**Agenda para el alumno:** en la que se recogerá información sobre el horario del centro y de su clase, mapa del centro, nombres de los compañeros y profesores, normas de clase...

**Pruebas de evaluación inicial,** al menos de las áreas instrumentales

**Pruebas para la valoración del nivel de conocimiento del castellano.** Se solicitará asesoramiento al Programa ALISO si se ve necesario.

## 6. EVALUACIÓN

La evaluación de este Plan se realizará al finalizar el curso, para ver el grado de eficacia obtenida según los diferentes objetivos marcados, valorando su grado de consecución y el grado de adecuación a las características del centro y de los alumnos y sus familias que han llegado nuevos.

### 2.26. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Durante el presente curso escolar se revisará.

## **2.27. PLAN DE COMEDOR ESCOLAR.**

En el centro no tenemos dicho plan.

## **2.28. PLAN DE TRANSPORTE ESCOLAR.**

Tres alumnos se desplazan en taxi desde Ituro de Azaba a Fuenteguinaldo

## **2.29. PLAN DE CONVIVENCIA.**

### **1. JUSTIFICACIÓN**

El interés por la convivencia en el ámbito escolar es una preocupación que cada día adquiere mayor importancia en la sociedad.

Partiendo de esta realidad, la mejora de la convivencia figura entre las prioridades específicas del C.R.A. Fuenteguinaldo-Azaba y, recogidas en el Proyecto Educativo del centro.

Asimismo, el concepto de convivencia va más allá de la detección de casos de acosadores o conflictos escolares e incluye la prevención de comportamientos que inicialmente podemos considerar poco importantes, pero que debemos atajar para que no deriven en conflictos graves. Con este fin, se nos obliga a perfeccionar e incrementar las actuaciones existentes y se nos plantea la elaboración de un análisis para la detección, prevención y ayuda a situaciones difíciles o conflictivas dentro del sistema educativo.

Este Plan de Convivencia, que se ha realizado con la colaboración de la comunidad escolar, intenta dar respuesta por una parte a lo que la sociedad y la Administración espera y por otra, a la creación por parte de profesores y alumnos de un clima de convivencia libre de presiones personales y tolerante para poder desarrollar la labor educativa que tenemos encomendada dentro de la sociedad en la que vivimos.

### **LEGISLACIÓN VIGENTE**

- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y los deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León y la Corrección de errores del Decreto 51/2007, de BOCyL 21-09-2007.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, que en la primera disposición final modifica al Decreto 51/2007, de 17 de Mayo.

Dicha legislación supone un intento de sistematizar los procedimientos y mecanismos necesarios para atajar los problemas derivados de la convivencia diaria en los centros educativos.

## 2. CARACTERÍSTICAS

Las características del C.R.A. Fuenteguinaldo-Azaba se recogen en su Proyecto Educativo, entre las que destacamos las siguientes para su incorporación al Plan de Convivencia y así entender su marco de aplicación.

Entorno del centro docente y sus características

- El centro está formado por dos localidades. La cabecera del C.R.A., situada en Fuenteguinaldo, junto con un aula unitaria en Puebla de Azaba.
- La mayor parte de los padres poseen estudios primarios.

Relación con las familias y la comunidad educativa

Las familias se integran en la vida del centro a través de los siguientes cauces:

- Participación en el Consejo Escolar.
- Pertenencia y participación en la Asociación de Padres y Madres 'Cruz de Villa'.
- Relación periódica de las familias con el Claustro o el Equipo Directivo
- Reunión de acogida e informativa para los nuevos alumnos y familias que se incorporan al centro.
- Sesión conjunta familia-tutor en el mes de septiembre.
- Reuniones con el tutor u otros profesores de forma individual o colectiva convocada por éstos o solicitadas por las familias.
- Seguimiento individualizado del rendimiento académico y conductual de sus hijos/as.
- La información académica a las familias se realiza trimestralmente.
- Cuando surgen problemas en la convivencia, incluido el absentismo escolar, se convoca a los padres desde la tutoría o desde el Equipo Directivo.

### Necesidades de formación y recursos

- Los profesores que se incorporan nuevos al C.R.A. reciben, en el mes de septiembre, una copia y detallada información sobre los distintos documentos pertenecientes al funcionamiento y organización del centro.
- Ejemplos de temas que se pueden trabajar (bien a través de grupos de trabajo, conferencias, charlas organizadas por el centro en colaboración con CFIE o EOEP) y especificadas dentro de la evaluación a CFIE.

1. Formación en pedagogía pacífica, intentando propiciar espacios y estructuras en el marco escolar que dejen lugar a procesos de mediación, de negociación y fomentar las actitudes que hacen del conflicto una oportunidad de desarrollo. Aspectos a fomentar:

Usos del diálogo.

Aprendizaje cooperativo, trabajo en equipo.

Solución de problemas.

Establecimiento de normas.

Comprensión y manejo de la agresividad y de la violencia.

Confianza.

Autoestima.

Apertura y empatía.

2. Formación en mediación, comenzando por trabajar la escucha activa.

3. Formación para abordar/manejar “Alteraciones del comportamiento del alumno”

### 3. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. DIAGNÓSTICO

#### a. Influencia del medio

- ↪ Debido a las características del medio rural, hay gran permeabilidad entre la escuela y el entorno.
- ↪ Mejora del trato desigual que existía entre las aulas unitarias y la cabecera.

#### b. Entradas

- ↪ Pérdida de tiempo para hacer filas, guardar silencio, empujones y voces.
- ↪ Alumnos/as que suben y bajan las escaleras corriendo, con el consiguiente peligro de empujones, tropiezos, caídas, ...
- ↪ Introducir balones en los pasillos (sobre todo botándolos).

#### c. Cambios de clase

- ↪ Alumnos/as que se levantan y corren entre las mesas, gritos,....

#### d. Pasillos

- ↪ Carreras en pasillos y escaleras
- ↪ Voces que molestan a profesores y compañeros que están en clase.
- ↪ Pararse ante las cristaleras, lo que distrae a alumnos que están en clase.
  
- e. Aseos
  - ↪ Utilización inapropiada de los aseos.
  
- f. Respeto al profesor en el aula
  - ↪ Conducta disruptiva en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, correr dentro de las aulas,...
  
- g. Respeto a los/as compañeros/as
  - ↪ Agresiones verbales y/o físicas.
  - ↪ Coacciones, trato degradante e insultos.
  - ↪ Falta de respeto entre iguales.
  
- h. Recreos
  - ↪ Periodo de tiempo en el que ocurren la mayor parte de las agresiones o coacciones entre compañeros.
  
- i. Limpieza
  - ↪ Descuido de la limpieza y respeto del material propio, material de los profesores, aulas, servicios y patio.

#### Respuestas del centro a las alteraciones de la convivencia

Aunque es cierto que no tenemos grandes problemas de convivencia entre alumnos/as, padres y profesores, sí que debemos tener presentes los pequeños problemas de disciplina que se pueden dar, para lo cual, la comunidad educativa debemos hacer un esfuerzo por motivar y educar a los alumnos del C.R.A. en estos valores y otros como la tolerancia y la solidaridad, y todo ello de acuerdo al Proyecto Educativo y a los objetivos de este Plan de Convivencia.

Así, los dos ejes principales que sirven de respuesta en el CRA para fomentar la convivencia y dar respuesta a las alteraciones de convivencia son los siguientes:

- ⊕ La aplicación del Reglamento de Régimen Interior que es evaluado y revisado anualmente.
- ⊕ Las actuaciones específicas recogidas en el Plan de Acción Tutorial, las cuales pretenden recoger un carácter educativo y recuperador.

Ambas respuestas están enfocadas a prevenir las situaciones y cortarlas con la mayor rapidez y eficacia posible; por otra parte nos indican las pautas a seguir ante posibles situaciones.

La convivencia en nuestro centro educativo está presente, además de en este documento, en el Plan de Acción Tutorial y en el Reglamento de Régimen Interior.

Partimos de que un buen plan de convivencia ha de diseñarse sobre objetivos preventivos y partir de la autoridad y el respeto como dos pilares fundamentales que facilitan la convivencia en nuestro centro.

Entendemos el conflicto como la confrontación que se produce entre diversos intereses. La actitud con la que se enfrenta una persona a un conflicto es más importante que la resolución del conflicto mismo. Los esfuerzos deben centrarse en buscar soluciones con un talante colaborador y de flexibilidad para el cambio.

Es bueno conocer las pautas de comportamiento de nuestro alumnado, sus semejanzas y diferencias, detectando aquellas que puedan crear desigualdad, como el género, determinadas características físicas o la cultura de origen. Tendremos que evitar y combatir las situaciones, entre otras, en que un alumno/a sea agredido por otros compañeros, en que se anulen las opiniones distintas o siempre participen las mismas personas en el aula, la existencia de personas marginadas, ignorar sistemáticamente a las personas que tienen más dificultades,... Habrá que tener en cuenta, también, factores externos o que "rodean" a nuestro alumnado (familiares, ambientales,...).

Nuestra práctica debe estar basada en el diálogo, necesitado de una doble acción: desarrollo de una actitud de apertura y compromiso; aprendizaje de las habilidades sociales adecuadas a la edad. Además de profundizar en nuestros conocimientos sobre los comportamientos del alumnado.

Avanzaremos hacia la participación, el compromiso y la responsabilidad, con el objetivo de lograr la autonomía individual y del grupo, atendiendo a la diversidad de personas y situaciones.

La importancia del compromiso de la Comunidad Educativa "con unas normas y metas claras y comúnmente definidas" es una de las diez características de las escuelas eficaces que toma en cuenta el Informe Internacional de la OCDE (1991), y que también ha sido estudiado por la investigación educativa. Compromisos para:

- Establecimiento de un clima de orden, seguridad y trabajo eficaz
- Participación activa e implicación de las personas
- Relaciones positivas de consideración y respeto
- Implicación y estímulo de la dirección
- Trabajo de tutoría: clave en el desarrollo personal y social del alumnado

A partir del análisis de nuestro grupo clase podremos generar el tipo de convivencia que deseamos, teniendo presentes, por ejemplo, las siguientes pautas que nos ayudarán a potenciar la relación y el aprendizaje entre iguales:

- Una metodología participativa en la que el alumnado sea protagonista.
- Agrupación y situación en el aula con criterios previamente establecidos y en función de tareas concretas a realizar.
- Crear el hábito de escuchar y recoger todas las opiniones para tenerlas en cuenta.
- Reparto de tareas que compense posibles desigualdades.
- Desarrollar siempre, al menos, dos posibles soluciones. De esta forma se evita la uniformización de la opinión y se favorece la argumentación e interacción entre el alumnado.

Experiencias previas realizadas con la convivencia

1. Cumplimiento de las normas internas de convivencia y aplicación de las correcciones necesarias.
2. Realización de actividades específicas dentro del Plan de Acción Tutorial, dirigidas al desarrollo de habilidades sociales que permitan el fomento de la convivencia, la integración de todos los/as alumnos/as en el centro y una mayor participación de los alumnos en la vida del C.R.A

#### **4. OBJETIVOS**

Esta propuesta de objetivos se realiza teniendo en cuenta que el C.R.A. no presenta problemas de convivencia significativo y que tanto por las características del contexto como de los/as alumnos/as que lo forman, nos permiten trabajar aspectos relacionados con la convivencia desde un carácter preventivo.

## PARA LOS ALUMNOS

1. *Aprender a vivir* juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de la formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
  - Que sea consciente de sus propios sentimientos y de los demás.
  - Muestre empatía y comprenda los puntos de vista de los demás.
  - Haga frente de forma positiva a los impulsos emocionales y de conducta y regúlelos.
  - Que se plantee objetivos positivos y trace planes para alcanzarlos.
  - Utilice las dotes sociales positivas a la hora de manejar sus relaciones.
2. Priorizar la educación en valores, asignándoles espacios y tiempos específicos para su desarrollo.
3. Favorecer la participación de los alumnos en la elaboración y mantenimiento de las normas que rigen el funcionamiento de las aulas.
4. Establecer un clima de respeto mutuo, agradable, solidario y tolerante entre todos los miembros de la comunidad escolar, facilitando la libertad y colaboración.
5. Favorecer la tolerancia como actitud hacia la vida, resolviendo mediante el diálogo y el respeto los problemas que surjan en el entorno escolar.
6. Evitar conductas perturbadoras del orden en aulas, pasillos, escaleras, patio y servicios del centro.
7. Convertir a todos los miembros de la comunidad escolar en agentes activos de prevención y resolución de conflictos escolares y dar una respuesta inmediata.
8. Respetar las instalaciones y el material del centro y de los compañeros.

## PARA LAS FAMILIAS

1. Conocer y colaborar en el desarrollo de las normas de convivencia del centro y de las aulas.
2. Participar en la Comisión de Convivencia y/o el Consejo Escolar y valorar la consecución de los objetivos propuestos, así como velar por el cumplimiento de las normas de convivencia establecidas.

## PARA LOS PROFESORES

1. Desarrollar las actividades programadas en este plan y valorar su consecución.
2. Fomentar actitudes no violentas en el comportamiento y el lenguaje.
3. Revisar las programaciones y materiales utilizados, así como el RRI y este Plan de Convivencia, para seguir favoreciendo todos los aspectos relacionados con la convivencia escolar, el respeto y la tolerancia.

4. Ser modelos de convivencia y mediadores en la solución de conflictos que puedan aparecer.
5. Facilitar el conocimiento de las características de las distintas localidades y sus centros educativos que forman el C.R.A.

## 5. ACTIVIDADES PREVISTAS para la aplicación del PLAN DE CONVIVENCIA

Responsables de las actuaciones administrativas en el C.R.A.

| ACTIVIDAD  | RESPONSABLE   | INDICADORES  | EVALUACIÓN   |
|--|---|--|--|
| Actualización del P.E.C. para adaptarlo a la nueva normativa         | Elabora: ED<br>Propone: Claustro y CE<br>Aprueba: Director<br>Asesora: Orientador | Nuevo P.E.C.<br>Memoria Anual.<br>P.G.A. curso siguiente.                  | Plan de evaluación<br>Final de curso.  |
| Modificación del RRI   | Elabora: ED<br>Propone: Claustro y CE<br>Aprueba: Director<br>Asesora: Orientador | Nuevo R.R.I.<br>P.G.A.<br>Aplicación a lo largo del curso escolar          | Plan de evaluación<br>Equipo Directivo<br>Final de curso                       |
| Elaboración del Plan de Convivencia                                  | Elabora: ED<br>Propone: Claustro y CE<br>Aprueba: Director<br>Asesora: Orientador | Nuevo Plan de Convivencia<br>Aplicación a lo largo del curso escolar       | Plan de evaluación<br>Final de curso   |
| Encuestas de Evaluación de la Convivencia (autoevaluación de centro) | Comisión de convivencia   | Conclusiones de las encuestas.<br>Informes de convivencia<br>ENERO y JUNIO | Se recogen en la Memoria Anual.<br>Comisión de Convivencia y Equipo Directivo. |
| Modificación del PAT   | Equipo Directivo<br>Claustro<br>Orientadora                                       | Modificación en el curso 2012-13   | Recogido en la P.G.A. del curso  |

## Recursos

- Individuales: profesores, tutores, orientador, directora.
- Colectivos: C.C.P., Claustro, Comisión de Convivencia, Equipo Directivo y Consejo Escolar. Los órganos colegiados y de participación se atenderán a las funciones que tienen encomendadas en estas situaciones (R.R.I.)

## Metodología

1. A través de las reuniones semanales de ciclo (claustro, etc..) en las que los profesores intercambian el desarrollo de las normas de convivencia en el aula, las dificultades que surgen..., y desde una perspectiva de trabajo en equipo, toman decisiones de forma regular para mejorar aquellos aspectos que se estimen necesarios.
2. Seguimiento del estado de convivencia en el C.R.A. de forma trimestral.
3. Nombramiento del Coordinador/a de Convivencia.
4. Elaboración del Informe de Convivencia en Enero y Junio por la Comisión de Convivencia.
5. Fomento de las actividades formativas y preventivas encaminadas a la detección y prevención de conflictos escolares.
6. Fomento de actividades de convivencia entre los/as alumnos/as del C.R.A.

## 6. ACTIVIDADES previstas para la consecución de objetivos

### PARA LAS FAMILIAS

- Proporcionarles a principio de curso las normas de convivencia en el centro, así como las normas de funcionamiento de cada aula.

- Trabajar con los padres los temas de trabajo relacionados con la convivencia.

- Participar como miembro activo de la Comisión de Convivencia, el Consejo Escolar y/o la Asociación de Madres y Padres.

### PARA EL PROFESORADO

- Propiciar en cada área actividades encaminadas a desarrollar los objetivos anteriores.

- Desarrollo de la labor tutorial con padres y alumnos/as encaminada a favorecer la puesta en práctica de este Plan de Convivencia, y la educación en valores.

- Poner en conocimiento de familias y alumnos/as que la asistencia a las actividades conjuntas de todo el C.R.A. es preceptiva para todos los/as alumnos/as, y que la NO asistencia a las mismas se deberá justificar.

- Situar a las familias y alumnos/as en el contexto del C.R.A. como una de las formas más comunes de agrupación en el ámbito rural para la optimización de los recursos y la consecución de una enseñanza de calidad.

- Explicación de los tutores de las características y organización del C.R.A.

- Puntualidad en la vigilancia de recreos para evitar que los/as alumnos/as estén solos en el patio.

- Colaboración de todo el profesorado en las entradas y salidas.

- En las salidas los profesores o tutores de la planta superior bajarán con los/as alumnos/as hasta la primera planta.

- Llamar la atención al alumno/a cuando éste no mantenga un comportamiento adecuado y ponerlo en conocimiento del tutor.

- Prestar especial atención en días señalados como la Fiesta de Navidad, Día de la Paz y la No Violencia, Día del C.R.A, excursión de curso,... para observar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

- Trabajar en las tutorías los valores de solidaridad, cooperación, responsabilidad, igualdad de oportunidades,....

- Favorecer el trabajo en grupo dentro del aula.

#### PARA EL ALUMNADO

- Elaboración de las normas de clase (TABLERO DE FREINET. ANEXO I)

- Organizar en la clase el material en forma colectiva.
- Responsabilizar a los/as alumnos/as del cuidado del material mediante un sistema de cargos rotatorios.
- Hablar en la asamblea sobre el uso y conservación del material.
- Elaborar el 'Cariñograma de clase'. Atención especial a los días de cumpleaños.
- Incentivar el uso de juguetes no bélicos, y organizar juegos cooperativos.
- Construir la historia personal de los/as alumnos/as en colaboración con las familias.
- Dramatizaciones para aprender el uso de las normas básicas en intercambios orales (por favor, gracias, saludos, turno de palabra, escuchar con atención....)
- Responsabilizar a los/as alumnos/as en la recogida de los juguetes que se sacan al patio.
- Hacer, una vez al mes, recogida de papeles en la clase, pasillo, patio.
- Elaboración de las normas de clase, una lista de responsabilidades, normas y sanciones. (TABLERO DE FREINET. ANEXO I)
- Elaboración de un cartel ilustrativo en el que se reflejen todos los centros componentes del C.R.A.
- Responsabilizar a los/as alumnos/as del cuidado del material (biblioteca de aula, ordenadores, juguetes,...) mediante un sistema de cargos rotatorios.
- Reflexionar en clase sobre las agresiones verbales o físicas sufridas por algún niño/a.
- Recoger información sobre el estado y conservación de material, grado de orden, etc. de las distintas dependencias del centro para hacer propuestas de mejora.
- Establecer un turno rotatorio de alumnos/as para recoger material, ordenar la clase,,,

- Hacer, una vez al mes, recogida de papeles en clase, pasillo, patio,....

- Trabajar cuentos e historias alusivos a la no-violencia y/o los valores.

- No consentir la utilización de moteos o apodos para dirigirse a las personas.

- Trabajar con los alumnos el uso de normas básicas de educación y cortesía en intercambios orales comunes.

- Potenciar el diálogo para la resolución de conflictos y fomentar la imagen del compañero como mediador de conflictos.

## ESTIMULACIÓN DE LA LECTURA

Todos los alumnos del C.R.A. trabajarán en el aula y en todas las áreas, la educación en valores, a través de los planes de lectura que se establecen en el centro.

DE FORMA GENERAL, Y CON RELACIÓN A LOS ALUMNOS, EL PROFESORADO TENDRÁ PRESENTE LAS SIGUIENTES ACTITUDES....

A continuación señalamos algunas actitudes que favorecen el aprendizaje y la convivencia en el aula.

- ✓ Adaptar al máximo los contenidos a trabajar en clase, acercando al nivel real de los alumnos los objetivos curriculares.
- ✓ Adaptar al máximo la metodología:
  - Programar los contenidos y las actividades (No improvisar).
  - Mantener al alumnado en tareas adecuadas a su nivel de competencia curricular.
  - Trabajos en grupo combinado con el individual.
- ✓ Adaptar la distribución de los alumnos en la clase.
- ✓ Llevar a cabo los castigos derivados del incumplimiento de una norma, sin delegar esta función a otros compañeros o al equipo directivo.
- ✓ Focalizar la atención sobre las conductas positivas en lugar de las negativas.
- ✓ Implicar a los alumnos en las normas de clase y en sus consecuencias, teniendo en cuenta sus opiniones.

- ✓ Posibilitar espacios y tiempos suficientes para que los alumnos hablen con libertad de la disciplina y de los problemas, sin que se hablen de problemas concretos referidos a alumnos concretos.
- ✓ Llevar a cabo una tutorización individualizada al menos con los alumnos que manifiesten alteraciones del comportamiento.
- ✓ Realizar de forma privada e individualmente las llamadas de atención respecto a las conductas problema, utilizando:
  - Mensajes yo.
  - Mostrar empatía y comprensión a sus explicaciones. “Entiendo lo que me dices”
  - Manifestando la molestia o la queja de manera asertiva de tal manera que se diferencie la conducta de la persona. Se valora la persona y se recrimina la conducta.
  - Establecimiento claro de las consecuencias.
  - Llegar a acuerdo o contratos.
  - Seguir manteniendo la amistad y buena relación.
- ✓ No plantear cuestiones individuales de conducta en gran grupo, ya que esto evitará confrontación con los alumnos, que se sientan avergonzados y castigos emocionales.
- ✓ Actuar inmediatamente ante los problemas de conducta, aplicando las consecuencias establecidas.
- ✓ Establecer dos o tres normas claras y fundamentales en el aula que ayude a que los alumnos conozcan las reglas del juego. Esto evitará que el profesor/a se desgaste, persiga a los alumnos y actúe como un “policía”.
- ✓ Ante los conflictos ambiguos o graves, el profesor/a se tomará tiempo para establecer las medidas a adoptar.
- ✓ No tomar medidas o consecuencias que humillen al alumno.
- ✓ Mantener el autocontrol ante conductas desafiantes o disruptivas de los alumnos/as, ya que lo contrario fomentaría la “Escala del conflicto”, llegando a perder la autoridad y el respeto.
- ✓ Utilizar la “extinción” (ignorar) de las conductas disruptivas de forma sistemática (siempre que aparezca), consistente (de la misma forma) y en tiempo suficiente (no unos días).
- ✓ Utilizar el refuerzo positivo de conductas alternativas (conductas positivas que se den en el aula, tanto académica como social).
- ✓ Utilizar el modelado de sí mismo para mejorar la convivencia en la clase (hablar en tono bajo de voz, ser puntual, ser coherente,...)
- ✓ Llevar a cabo un programa de Habilidades Sociales teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del alumnado del centro. Las habilidades más importantes que se podrían incluir serían:
  - La asertividad en relación con los comportamientos agresivos y tímidos.

- Formas de reconocer la manipulación
- Reforzar a los otros o realizar cumplidos y aceptarlos.
- Dar quejas y saber cómo proceder cuando nos dan una queja.
- Saber decir “NO”.
- Saber reaccionar ante las críticas y los insultos.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones.
- Resolver conflictos a través de valores:
  - Reconocer que tenemos un problema cuando tenemos sentimientos incómodos.
  - Describir los problemas no por lo que ha pasado sino por la manera de sentirnos.
  - Buscar alternativas para la resolución del problema
  - Poner en práctica una de las alternativas
  - Evaluar la acción llevada a cabo.

**7. PROPUESTA para el DESARROLLO de las normas de convivencia**

ALTERACIONES LEVES

| NORMA DE CONVIVENCIA   | PENALIZACIÓN  |
|--|---|
| 1. Puntualidad injustificada   | Amonestación verbal.  |
| 2. Los papeles se tiran a la papelera  | Recoger los papeles de su aula.<br>Reiteración: recoger los papeles del patio                             |
| 3. Respetar a profesores y/o compañeros/as   | Pedir perdón públicamente.<br>Reiteración: según normas de la clase.                                      |
| 4. Carreras y voces en pasillos, en las entradas y salidas                         | Repetirlo hasta hacerlo bien.<br>Reiteración: según R.R.I.  |
| 5. Compartir, cuidar y recoger el material del aula y/o de los compañeros          | Ordenar el aula.<br>Reiteración: ACUERDO REEDUCATIVO<br>ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN                          |
| 6. Respetar turno de palabra, estar en silencio, pedir permiso para ir al aseo,... | Retirar el turno de palabra unos minutos.<br>Reiteración: ACUERDO REEDUCATIVO<br>ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN |
| 7. Evitar comer en clase   | Ordenar el aula.  |
| 8. Permitir a los compañeros participar en los juegos                              | Quedarse sin jugar unos minutos.  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| 9.Los mayores debemos cuidar y dar ejemplo a los más pequeños   | ➔ | Preparar un juego en el patio para los más pequeños  |
| 10. Traer todos los deberes y trabajos mandados para casa, así como el material necesario para las distintas materias | ➔ | Recuperar los deberes en el recreo y en casa.<br>No realizar la actividad sin el material necesario.<br>Reiteración: ACUERDO REEDUCATIVO<br>ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN |

## ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO

| NORMA DE CONVIVENCIA  | PENALIZACIÓN  |
|---|---|
| 1. Insultos y/o peleas<br>2. Desprecios esporádicos<br>3. Juegos despreciativos<br>4. Motes | - La asamblea de aula determinará su solución (diálogo), mediante estrategias de mediación.<br>- Alternativas a la agresividad (ANEXO II)<br>- Si el profesor considera una mayor gravedad de los hechos, se aplicará el R.R.I. |

## SITUACIONES DE INTIMIDACIÓN Y ACOSO

Según marca el R.R.I.

## 8. MECANISMOS DE ACTUACIÓN

### PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Recoge distintas actividades para fomentar la convivencia en el aula teniendo en cuenta las características propias de cada nivel educativo.

En el Plan de Acción Tutorial se destaca la figura del tutor como responsable de crear una relación de mediación en el aula; es decir, que las interacciones dentro del grupo-clase se produzcan en un marco de aceptación, respeto, libertad y confianza mutua que permitan sentimientos de seguridad y autoimagen positiva y realista en los/as alumnos/as.

El tutor, asimismo, tendrá el deber, dentro del ámbito del plan de acción tutorial, de llevar a cabo la coordinación de los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos de su tutoría, e impulsar todas las actuaciones que se lleven a cabo dentro de dicho plan de convivencia, con el alumnado del grupo de su tutoría.

Se incluirá, como actividad en el primer trimestre la celebración del 'Día de la Paz y no Violencia', a partir de donde, la Comisión de Convivencia, en particular, y el claustro, en general, se sacarán conclusiones sobre el funcionamiento de nuestro centro en relación con este tema. Estas conclusiones serán objeto de estudio y aplicación a mejorar, si procede.

## REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

El Capítulo IV del Reglamento de Régimen Interior del C.R.A recoge las normas de convivencia que han de observar los/as alumnos/as, así como la concreción de las conductas contrarias a las normas de convivencia en el C.R.A. y las medidas disciplinarias, que se aplicarán en caso de incumplimiento de las mismas

## COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Tiene como finalidad garantizar la aplicación correcta de lo dispuesto en el Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos y participación y compromisos de las familias en el proceso educativo (DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, art. 20).

Además de las competencias asignadas en el R.R.I. del C.R.A. (Cap.II), la Comisión de Convivencia colaborará en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos. Su existencia y correcto funcionamiento, es uno de los aspectos que contribuirán con mayor eficacia al buen clima escolar del centro educativo.

Composición: director, dos profesores y dos padres. Igualmente, formará parte de esta comisión el Coordinador de Convivencia con voz pero sin voto, siempre que no forme parte del Consejo Escolar.

La comisión informará al consejo escolar, al menos dos veces durante el curso (enero y junio) sobre las actuaciones realizadas y hará las propuestas que considere oportunas para la mejora de la convivencia en el centro, levantando acta de cada una de sus reuniones. (ANEXO III)

## LA FIGURA DEL COORDINADOR DE LA CONVIVENCIA

Es un profesor, designado por el director, con la función de dinamizar y coordinar la realización de las actividades previstas para la consecución de los objetivos establecidos dentro de este Plan de Convivencia.

El coordinador de convivencia, bajo la dependencia del director y sin perjuicio de las competencias de la Comisión de Convivencia, desempeñará las siguientes funciones (art. 12, Orden EDU/1921/2007):

1. Impulsar y coordinar el desarrollo del Plan de Convivencia del centro y participar en su evaluación en colaboración con el director.

2. Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, en lo referido al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
3. Llevar a cabo las actuaciones de mediación, como modelo para la resolución de conflictos en el centro escolar, en colaboración con el director y el tutor, y según se regule en el R.R.I.
4. Colaborar en la detección de las necesidades de formación en materia de convivencia y resolución de conflictos, de todos los sectores que componen la comunidad educativa.
5. Promover la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.
6. Coordinar a los alumnos que pudieran desempeñar acciones de mediación entre iguales.

## ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN Y ACUERDO REEDUCATIVO

Ambas son técnicas de resolución pacífica que sirven para abordar los conflictos entre miembros de la Comunidad Educativa con un carácter preventivo.

Con ellas se pretende crear un clima de diálogo y colaboración entre las partes implicadas y por el cual, de manera voluntaria, pueden encontrar, de mutuo acuerdo, las fórmulas necesarias para gestionar dicho conflicto de la forma más satisfactoria para todos. Es necesaria la participación de cualquier profesor, como precursor/iniciador de cualquiera de estas técnicas, y la aprobación del director.

### 1. ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN

Los profesores utilizaremos la mediación, entendida como una estrategia pedagógica útil para la resolución de conflictos.

Para ello, se parte de la idea de que los conflictos son inherentes al ser humano, y que forman parte del desarrollo del alumno. Por ello, cuando estos surgen de forma ordinaria, una de las estrategias preventivas y ordinarias para afrontarlos es la utilización del profesor como mediador, donde permite que ambos alumnos expongan sus puntos de vista y favorece que estos se escuchen, que vean la postura del otro, su forma de sentir, y que a partir de ahí, se busquen soluciones donde ambos aprendan y mejoren sus habilidades sociales (saber escuchar, asertividad...).

Desde este enfoque, se entiende que las estrategias de mediación ayudan a la educación integral del alumno (sobre todo personal y social).

### 2. ACUERDO REEDUCATIVO

\*(Anexos en el R.R.I. del centro)

Consiste en un contrato de conducta o de contingencias, donde las partes afectadas (padres-hijos, profesor/a-alumno/a, alumno/a-alumno/a, etc) alcanzan un acuerdo escrito en el cual explican los compromisos conductuales que cada parte asume y las consecuencias que se derivan de su cumplimiento o de su incumplimiento.

Es decir, que cada parte interviniente en el contrato adquiere unos derechos y unos deberes. Esto exige una negociación previa y un acuerdo.

Estos procesos son especialmente ventajosos ante conductas que perturban la convivencia escolar y/o evitar la hostilidad y el enfrentamiento físico o verbal entre compañeros.

#### Características del acuerdo reeducativo

- ✓ Carácter voluntario
- ✓ Propuesto por cualquier profesor del centro y autorizado por el director
- ✓ Aceptación de todas las partes implicadas
- ✓ Plasmado por escrito
- ✓ Aplicable ante conductas de carácter preventivo, contrarias a las normas de convivencia del centro.
- ✓ Posee carácter exclusivo o combinado con otras medidas de corrección, previas, simultáneas o posteriores a ellas.
- ✓ Interruptor provisional del procedimiento sancionador, plazos de prescripción y medidas cautelares si las hubiere.
- ✓ Periodo de aplicación: 25 días lectivos.
- ✓ Regulado por el R.R.I.

#### FASES EN EL PROCESO DE ACUERDO REEDUCATIVO

|   |  |
|---|--|
| 1 | Propuesta de acuerdo reeducativo <ul style="list-style-type: none"> <li>a. A iniciativa del profesor implicado</li> <li>b. Aceptación por parte de los demás profesores implicados en el mismo (ANEXOS)</li> <li>c. Aceptación por parte de la familia (ANEXOS)</li> </ul> |
| 2 | Designación del coordinador <ul style="list-style-type: none"> <li>d. Nombramiento del profesor-coordinador del proceso, a cargo del Director (ANEXOS)</li> </ul>  |
| 3 | Inicio del proceso: <ul style="list-style-type: none"> <li>e. Presentación del acuerdo(ANEXOS)           <ul style="list-style-type: none"> <li>- aceptación</li> <li>- rechazo(ANEXOS)</li> </ul> </li> </ul>   |

|   |   |
|---|---|
| 4 | Comunicación al director del inicio del acuerdo (ANEXOS)  |
| 5 | Comunicación del director al instructor, en el caso de inicio de expediente (ANEXO )  |
| 6 | <p>Seguimiento del acuerdo (ANEXO 16)</p> <p>El alumno rellenará diariamente una ficha de seguimiento en la que conste la conducta o conductas a conseguir y la valoración que los profesores afectados deberán señalar, al final de cada clase.</p> <p>Semanalmente, el alumno entregará dichas fichas diarias al profesor-coordinador, que examinará si se está cumpliendo o no el acuerdo y se está produciendo el cambio de conducta.</p> <p>De no estar cumpliendo lo acordado, se determinarán las causas del por qué y se informará a la comisión de observancia, si se considera oportuno, quien actuará según lo fijado en el Decreto 51/2007.</p> |
| 7 | Conclusiones. Comisión de observancia (ANEXOS)  |

La Comisión de observancia está formada por madre y padre/tutores legales, el profesor-coordinador, el tutor del alumno y el director del C.R.A.

## 9. MECANISMOS para la DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL Plan De Convivencia.

### Difusión del Plan de Convivencia

#### 1. Dar a conocer a las familias el Plan de Convivencia

|                 |  |
|-----------------|--|
| Actividad       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mediante la elaboración, publicación y reparto a las familias del 'Libro escuela-familia' con las nuevas normas de convivencia.</li> <li>✓ Reuniones de padres y tutores a comienzos de curso</li> <li>✓ Entrevistas individuales solicitadas bien por los tutores/otros profesores o bien por los padres/madres</li> </ul> |
| Responsables    | Equipo Directivo / Orientador del E.O.E.P<br>Tutores   |
| Temporalización | 3 <sup>er</sup> trimestre y cursos académicos siguientes   |

## 2. Dar a conocer a los/as alumnos/as el Plan de Convivencia

|                 |  |
|-----------------|--|
| Actividad       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de las normas de convivencia de su clase</li> <li>✓ Conocimiento de las normas de convivencia que se rigen en su aula y en el C.R.A. durante el presente curso, mediante las agendas escolares.</li> <li>✓ Agenda escolar.</li> </ul> |
| Responsables    | Equipo Directivo / Orientador del E.O.E.P<br>Tutores   |
| Temporalización | Segunda quincena del mes de septiembre   |

## 3. Dar a conocer a las nuevas familias el Plan de Convivencia

|                 |   |
|-----------------|---|
| Actividad       | ✓ Plan de acogida a las nuevas familias y a los nuevos alumnos. |
| Responsables    | Equipo Directivo / Orientador del E.O.E.P<br>Tutores            |
| Temporalización | Junio y/o Septiembre  |

## Seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia

1. La Comisión de Convivencia realizará el seguimiento y evaluación del Plan con una periodicidad trimestral, elaborando un informe anual que incluya todo lo ocurrido en materia de convivencia, las actividades y actuaciones realizadas, su valoración y las propuestas para el curso siguiente.

Estos documentos de reflexión y valoración del estado de la convivencia irán incluidos en la Memoria Final de curso, junto con las propuestas de mejora.

2. El Consejo Escolar participará en el seguimiento de dicho Plan de acuerdo con los informes de la Comisión de Convivencia y las encuestas de autoevaluación de centro, donde existe un apartado que refleja la evaluación del Plan de Convivencia.

## 10. PLAN DE ACOGIDA

### PRESENTACIÓN

Una de las necesidades educativas que nos plantean nuestros alumnos y que condiciona su rendimiento académico es la pertenencia a un grupo clase y a nuestro C.R.A.

La convivencia y el aprendizaje mejoran cuando todos y cada uno de los alumnos se sienten integrados y miembros de una comunidad educativa. Así mismo esto se puede exportar al profesorado que imparte docencia en nuestro C.R.A., el cual debe hacer un esfuerzo por crear un ambiente de trabajo adecuado.

En esta línea consideramos que si tanto las familias de nuestros alumnos como el profesorado que se incorpora al centro se sienten partícipes de la vida de nuestro C.R.A. incidimos de manera directa en la calidad de la enseñanza.

El Plan de Acogida del C.R.A. Fuenteguinaldo-Azaba está incluido dentro del Plan de Convivencia y recoge el principio fundamental en el que se basa la gestión de la convivencia en nuestro centro: la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la convivencia.

Los destinatarios del desarrollo del Plan de Acogida son las familias, los alumnos y el profesorado de nueva incorporación.

El Plan de Acogida es un proceso implantado y documentado en el Centro y que tiene como responsables finales al Director/a y a la Orientadora.

### OBJETIVOS

-  Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado y sus familias al centro.
-  Facilitar la inclusión en la vida del centro y del aula de todos y cada uno de los alumnos.
-  Promover la participación de las familias en la vida del C.R.A., tanto en aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje de sus hijos/as.
-  Facilitar la incorporación del nuevo profesorado en la vida del C.R.A. y en los procedimientos y proyectos que en él se desarrollan.
-  Mejorar la calidad de la convivencia en el C.R.A.

## ACTUACIONES

### *ACOGIDA DEL ALUMNADO NUEVO Y SUS FAMILIAS*

1.- En los días previos al comienzo de curso, en reuniones del Director y Orientador (si está disponible) con los tutores se prepara la sesión de acogida y las actividades de los primeros días de tutoría.

2.- La primera semana al comienzo del curso, cada grupo va con su tutor a su clase, donde desarrollan las actividades previstas en el guión. A los alumnos de Infantil de 3 años, se les aplica, durante el primer mes, el Periodo de Adaptación de Infantil, recogido en la Programación General Anual.

3.- En el mes de junio, el EOEP y el director/a, celebrarán una reunión informativa a las nuevas familias que formarán parte de la comunidad educativa en el curso siguiente, con los siguientes objetivos:

- Iniciar el conocimiento entre familias y centro.
- Ofrecerles información sobre la incorporación de sus hijos/as al centro.
- Ofrecerles información sobre nuestro centro y su organización y funcionamiento.
- Atender a sus temores e inquietudes, y aclarar dudas.
- Visita guiada por el centro, con el fin de conocer las instalaciones.

4.- En la primera semana del curso los tutores mantendrán reuniones y/o entrevistas con las familias del nuevo alumnado.

La acogida de las familias es un proceso que enlaza con el trabajo conjunto para conseguir la integración y el éxito académico del alumnado, en general. Para realizar este seguimiento académico, los tutores cuentan con una hora de tutoría y atención a padres a lo largo del curso.

### *ACOGIDA DEL PROFESORADO NUEVO*

Las siguientes actuaciones están orientadas a que la incorporación del profesorado a su nuevo lugar de trabajo sea lo más cómoda y agradable posible.

1.- El Director, a la llegada del profesor nuevo al Centro, se ocupará de darle la bienvenida, informarle de su horario, de las instalaciones y funcionamiento del Centro al que se incorpora. Le presentará al resto del Claustro y se le facilitará los documentos organizativos del C.R.A.

2.- En los días previos al comienzo de las clases, una vez que se han incorporado casi todos los profesores nuevos se mantiene una reunión del Director con todo el profesorado nuevo, se le entrega un dossier informativo (cuaderno del profesor) donde se recoge la información necesaria, y se atenderá también las dudas que puedan presentar.

Este cuaderno del profesor incluirá el Plan de convivencia, proyectos que se llevan a cabo, nombre de alumnos de su tutoría, horarios, etc.

Durante el presente curso escolar se revisará y se incluirá el protocolo de acoso escolar.

## ANEXO I

### TABLERO DE FREINET

Con este cartel se trata de que los/as alumnos/as aprendan a expresar mediante la palabra sus inquietudes respecto a lo que sucede en la clase, quejas, propuestas, felicitaciones, a la vez que podrá explicarlo con más detalle cuando el tablero se lea.

Por ejemplo, si se ven en una situación en la que un compañero les provoca, en vez de pelearse con él, o ir corriendo a decírselo al profesor, podrán escribirlo en el tablero, de tal forma que podrá ser analizado por toda la clase y resuelto de forma más pacífica, buscando alternativas entre todos.

En el caso de las felicitaciones, ayudará a los niños tanto a agradecer la ayuda de otros o simplemente mostrar afecto por los/as compañeros/as y a recibir halagos en público.

Por último, el hecho de que ellos puedan proponer actividades, juegos, o cualquier cosa que se les ocurra para el grupo facilitará su participación en clase y se impliquen más en el trabajo diario.

Se coloca en clase, a la vista de todos en cartulina o papel grande, en el que se refleje lo siguiente:

| YO PROPONGO | YO CRITICO | YO FELICITO |
|-------------|------------|-------------|
|             |            |             |

1. Cada alumno/a y cada profesor a lo largo del día, o tiempo que se pacte, podrá escribir en el TABLERO DE FREINET lo que quiera referido a cualquiera de los tres apartados, con la única condición que esté firmado.
2. Al término de la semana, se reunirá la clase y se leerá el cartel en voz alta, tratando todos los temas que en él se hayan expuesto. Cuando exista una crítica, se valorará su conveniencia y como solucionarse el problema. En el caso de la felicitación, se reforzará al alumno/a públicamente, y se estará dando un modelo de conducta a seguir. Y, con las propuestas, se tendrá en cuenta si es o no pertinente y el grado de aceptación por parte del resto de la clase.

## ANEXO II

## ALTERNATIVAS A LA AGRESIVIDAD

Se trata de que los/as niños/as aprendan conductas alternativas a las utilizadas habitualmente cuando se presenta una situación que puede generar agresividad.

Se intentará darles modelos correctos, tanto en el lenguaje a utilizar como en los gestos que se pueden usar.

Es importante que los/as niños/as participen en todo momento, tanto en la identificación de las situaciones que les llevan a ser agresivos, como en las alternativas a realizar.

1.- Con toda la clase, realizar un inventario de situaciones en las que se puede empezar una pelea, por ejemplo:

- ❖ Recibir un empujón en la fila al salir de clase
- ❖ Que no se presten los útiles de clase
- ❖ Que el compañero diga algo molesta para el otro.

2.- Toda la clase busca respuestas alternativas a esas posibles situaciones, por ejemplo:

- ❖ Al recibir un empujón, levantar los brazos y decir, '¡Pero hombre ten más cuidado!'
- ❖ Cuando no te prestan los útiles de clase, probar a pedírselos a otro/a compañero/a, o decidir compartir todos los útiles poniendo en una caja los materiales comunes a la clase.

3.- Ensayar las alternativas varias veces, facilitando así que todos las incorporen a su repertorio de conducta. Para ello es necesario dedicar tiempo de clase a ensayar las alternativas, por ejemplo unos 15 minutos todos los días, reduciendo los días según se vayan incorporando.

ANEXO III

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

|   |  |
|---|--|
| <p><b>ASISTENTES</b></p> <p>Director:</p> <p>.....</p> <p>Profesores:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Padres/madres:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Coordinador de Convivencia:</p> <p>.....</p> | <p>En Fuenteguinaldo, siendo las .....horas del día ..... de .....de 20....., se reúne la Comisión de Convivencia con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.</li> <li>2.</li> <li>3.....</li> </ol> <p>Siendo las .....horas del día ..... (en letra) de .....de 20....., y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.</p> <p>Firma asistentes</p> |
|---|--|

## 2.30. PLAN DE DESARROLLO DE LAS DESTREZAS EN EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Durante el presente curso escolar se mantendrá.

## 2.31. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

### JUSTIFICACIÓN

Siguiendo la trayectoria de años anteriores en los Planes de Fomento de la lectura y Comprensión Lectora elaborados en el CRA y tomándolos como base, a lo largo de este presente curso queremos continuar trabajando en el desarrollo y consolidación del hábito lector y la mejora de la comprensión lectora de nuestros alumnos.

Por eso queremos que nuestros alumnos-lectores se acerquen y se introduzcan en la lectura, no como una obligación, sino como una fuente de conocimiento y disfrute, que despierte en ellos el gusto por la lectura.

Queremos que empiecen a leer porque sin proponérselo, libro a libro, lectura a lectura, fantasía a fantasía, se rindan a los encantos que les transporta a nuevos mundos y nuevas aventuras.

Que se comprometan a leer por placer.

Leer es una **actividad fundamental** para adquirir conocimientos. Los niños que leen bien obtienen mejores calificaciones y **mayores éxitos** sociales y posteriormente, laborales.

Todos los maestros y profesores coincidimos en que tener el **hábito lector** es una **condición necesaria** para aprender con más facilidad.

Nos hemos propuesto, que nuestros alumnos desde Infantil a Primaria se introduzcan en el mundo de la lectura y se rindan a sus encantos para desarrollar la capacidad lectora, enriquecer el vocabulario, mejorar la ortografía, favorecer la imaginación y creatividad, motivar el gusto por la lectura.

### **MARCO LEGAL**

*ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*

La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y

adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir no sólo es desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, el Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y la Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León señalan que la enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos se trabajarán de forma análoga en todas las áreas del currículo y recogen, entre sus finalidades, el facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura.

En este contexto, el plan de lectura de centro debe recoger el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para trabajar los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de los mismos, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicarla, a través especialmente de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por lo tanto, debe entenderse como una respuesta organizativa para aumentar el peso de la lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas del currículo, a partir del uso de formatos diversos de textos, repensando y coordinando el tratamiento educativo que reciben.

## **OBJETIVOS**

- ✓ Implantar, en todos los niveles del Centro, del Plan de Lectura.
- ✓ Mejorar la comprensión y expresión, tanto oral como escrita, del alumnado.
- ✓ Adquisición de hábitos lectores.

- ✓ Uso de tecnologías, como la Pizarra Digital u otros soportes informáticos, para adquisición de información y dominio de las estrategias de comprensión lectora.
- ✓ Que sea cada profesor tutor el responsable de la animación a la lectura en su grupo/aula.
- ✓ Incluir en el área de lengua en la medida de lo posible la animación a la lectura. Adaptar la elección de libros al nivel real del alumnado.

## **PLAN DE TRABAJO**

La escuela puede ser un buen lugar para fomentar los hábitos de la lectura, pero no debemos olvidar que una importante tarea debe realizarse en el seno de la familia. Lo que se consiga en la escuela dependerá en buena medida de esta realidad.

Por todo esto, desde el colegio queremos hacer partícipes a las familias en este plan de trabajo, para lo cual, les iremos explicando las pautas a seguir a lo largo del curso y a través de las reuniones, tanto por parte de los tutores como en las tutorías individualizadas.

## **ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL HÁBITO LECTOR, LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA EXPRESIÓN ESCRITA.**

Teniendo en cuenta que la lectura está presente en todas las áreas de la Educación Primaria, y Educación Infantil, el Centro se siente implicado en realizar un plan de animación a la lectura con actividades dirigidas a mejorar el interés por la lectura ejercitar la comprensión lectora y desarrollar la expresión escrita.

Continuaremos facilitando al alumno estrategias que nos ayuden a que vivan la lectura, la sientan y se diviertan al mismo tiempo que reciben un aprendizaje.

**En definitiva la pretensión de este Plan es hacer niños lectores.**

Para el presente curso nos marcamos los siguientes objetivos establecidos en la evaluación de la Memoria del curso anterior.

1. Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado.
2. Adquirir hábitos lectores.
3. Usar las tecnologías para adquisición de información, vocabulario, etc.
4. Coordinar las actividades de cada área y lectura e implicar a todo el profesorado y alumnado del centro.
5. Introducir un nuevo plan de animación a la lectura.
6. Dinamizar la biblioteca, con bibliotecario y uso de TICs.

Estos objetivos pretendemos conseguirlos a través del siguiente tipo de actividades:

- Realizar actividades encaminadas a la **planificación** de la lectura
- Realizar actividades encaminadas a la **supervisión** de la lectura

- Realizar actividades de **autoevaluación** sobre la comprensión del texto
- Trabajar **estrategias lectoras adecuadas al nivel del alumnado**: entonación, diálogos, musicalidad de la rima, fluidez lectora, exactitud lectora...
- Realizar **actividades escritas posteriores a la lectura** siguiendo el modelo propuesto: una carta, una invitación, una receta...
- Realizar actividades de intercambio de libros con las distintas localidades de CRA,

## **5. OTRAS ACTIVIDADES PARA TODAS LAS AREAS CURRICULARES**

- ❖ Celebración del Día del Libro en las diferentes localidades del CRA.
- ❖ Creación de Cuentos Locos y Cuentos viajeros.
- ❖ Realización de Taller de cuentos para fomentar la expresión escrita
- ❖ Además de todas estas actividades mencionadas, cada tutor en su clase trabajara mediante diferentes actividades plasmadas en sus programaciones tanto la animación a la lectura como la comprensión lectora.

|   |   |
|---|---|
| <b>ED. INFANTIL</b>                             | Contar y leer cuentos, leer imágenes y pictogramas, familiarizarse con el texto escrito en diferentes soportes, presentación de palabras significativas, etc.   |
| <b>ED. PRIMARIA</b>                             | Leer diferentes textos, enseñar a conocer y usar la organización interna de un texto, reconocer los diferentes componentes de la estructura narrativa, etc. un cuento, etc.   |
| <b>ALUMNOS CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</b> | En principio participarán en las mismas actividades que sus compañeros y recibirán la ayuda que necesiten en cada caso, relativas a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación en el aula adaptando textos</li> <li>• Extraer la idea principal de un texto.</li> <li>• Dividir el texto en párrafos y ayudarles a sintetizar su contenido.</li> <li>• Seleccionar textos sencillos a adaptados a su nivel e intereses.</li> </ul> |

**RECURSOS**

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b><u>RECURSOS MATERIALES</u></b>  | <p>Principalmente destacamos los procedentes de la biblioteca del colegio y de la biblioteca del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Textos narrativos adaptados a la edad de los alumnos en los que aparezca al menos inicialmente de forma clara, los diferentes elementos de la estructura narrativa.</li> <li><input type="checkbox"/> Narraciones de los libros de texto de los alumnos y/o de la biblioteca de aula en las que sea necesario inferir algunos de los componentes propios del esquema de los cuentos.</li> <li><input type="checkbox"/> Inicialmente textos expositivos adaptados y en una segunda fase textos de los propios libros de los alumnos.</li> <li><input type="checkbox"/> Materiales existentes en el mercado para fomentar la comprensión lectora y el hábito lector.</li> <li><input type="checkbox"/> Materiales facilitados por el EOEP de Ciudad Rodrigo para fomentar el hábito lector.</li> <li><input type="checkbox"/> Actividades elaboradas por el Claustro de Profesores para el trabajo propuesto.</li> <li><input type="checkbox"/> Elaboración de fichas de lectura y comprensión lectora para los mayores.</li> <li><input type="checkbox"/> Medios informáticos y audiovisuales como fuente de información, motivación y aprendizaje.</li> </ul> |
| <b><u>RECURSOS PERSONALES.</u></b> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Claustro de profesores.</li> <li><input type="checkbox"/> Equipo directivo.</li> <li><input type="checkbox"/> Alumnos.</li> <li><input type="checkbox"/> Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Ciudad Rodrigo.</li> <li><input type="checkbox"/> Otras entidades (Fundación Sánchez Ruiperez, Bibliobús, biblioteca de Fuenteguinaldo,...)</li> </ul>   |
| <b><u>ORGANIZATIVOS:</u></b>       | <p>El maestro responsable de la biblioteca dispondrá de horario, para ejercer las funciones de coordinador del plan, y de control de las actuaciones programadas, temporalizando y adecuando las mismas a las necesidades del centro reflejadas en sus proyectos (P.E.C. y P.G.A.) y especificados para el curso escolar en el Plan de Acción Tutorial.</p>  |

## **EJECUCIÓN DEL PLAN LECTOR**

En este curso 2018-19 el plan lector se realizará globalizado en todas y cada una de las áreas, adaptándose a los libros del método.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Durante el presente curso escolar se revisará

Para su seguimiento y evaluación nos ajustaremos a las siguientes tablas

| <b>EXPRESIÓN ORAL : 1º-2º PRIMARIA</b>   |   |   |
|--|---|---|
| <b>OBJETIVOS</b>   | <b>ACTIVIDADES</b>  | <b>EVALUACIÓN</b>   |
| <p>1.- Pronunciar con corrección y claridad.</p> <p>2.- Adecuar el lenguaje y la entonación para hacer peticiones, agradecer una ayuda, formular deseos, dar una sugerencia, manifestar una queja, expresar alegría o tristeza, etc.</p> <p>3.- Usar fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>4.- Formular preguntas adecuadas para obtener información o para averiguar el significado de expresiones o palabras que no se comprenden.</p> <p>5.- Describir personas, animales, lugares y escenas del mundo real o de cuentos leídos o películas vistas</p> <p>6.- Expresar la situación de objetos, lugares o personas, utilizando los conceptos básicos de espacio: izquierda-derecha, arriba-abajo, dentro-fuera, lejos-cerca.</p> <p>7.- Narrar, siguiendo un orden cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales.</p> <p>8.- Utilizar correctamente los tiempos verbales (pasado, presente y futuro).</p> <p>9.- Exponer en público brevemente (unos tres minutos, aproximadamente) hechos y experiencias personales anunciando de qué se va a hablar antes de comenzar la exposición.</p> <p>10.- Dar instrucciones de manera comprensible.</p> <p>11.- Participar en conversaciones proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.</p> <p>12.- Comprender el sentido global de mensajes orales de la vida cotidiana.</p> <p>13.- Reconocer la secuencia temporal de una narración.</p> <p>14.- Recitar poemas sencillos tras haberlos memorizado.</p> <p>15.- Interpretar diferentes personajes</p> | <p>- Ronda de palabras que empiezan por una letra/sílaba.</p> <p>- “Veo-veo”.</p> <p>- El objeto oculto: en una bolsa colocamos objetos del aula, formas geométricas...</p> <p>- Asamblea: narración de algún suceso personal.</p> <p>- Descripción de una lámina, cuadro o fotografía.</p> <p>- Realización de un dibujo y explicación del mismo a sus compañeros.</p> <p>- Trabalenguas, retahílas o adivinanzas.</p> <p>- Mímica: personajes, profesiones, acciones...</p> <p>- Juegos de role-playing: resolver conflictos, pedir las cosas, solicitar ayuda...</p> <p>- Acabar o cambiar el final de un cuento.</p> <p>- Inventar historias con dos palabras (binomio fantástico).</p> <p>- Hacer definiciones y adivinar qué es, a qué palabra nos referimos.</p> <p>- Jugar al “¿Quién es quién?”.</p> <p>- “El teléfono escacharrado”: frase al oído y a ver que le llega al último de la cadena.</p> <p>- Hacemos frases e historietas entre todos: uno la empieza, el siguiente dice la anterior más la suya...</p> | <p>Pronunciación correcta.</p> <p>Entonación.</p> <p>Vocabulario adecuado.</p> <p>Uso adecuado de los tiempos verbales.</p> <p>Adecuada concordancia gramatical.</p> <p>Uso funcional del lenguaje.</p> |

| EXPRESIÓN ORAL: 3º 4º PRIMARIA   |  |   |
|--|--|---|
| OBJETIVOS  | ACTIVIDADES  | EVALUACIÓN  |
| <p>1. Participar en <b>debates y en conversaciones</b> que traten temas cotidianos, expresando las opiniones propias, dando explicaciones y argumentos, respetando los turnos de palabra y manteniendo el orden y la coherencia del discurso.</p> <p>2. <b>Retener</b> los datos relevantes de una conversación.</p> <p>3. Emplear de forma adecuada en las intervenciones orales habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La pronunciación.</li> <li>● La entonación, adecuándola a la situación y al tipo de texto.</li> <li>● El ritmo.</li> <li>● El vocabulario.</li> </ul> <p>4. <b>Relatar</b> acontecimientos, <b>describir</b> personas, animales, objetos y lugares.</p> <p>5. <b>Explicar</b> procesos sencillos (juegos, experimentos, etcétera) y transmitir experiencias personales.</p> <p>6. Hablar mirando al público.</p> <p>7. <b>Componer narraciones breves o cuentos y poemas</b> (usando metáforas y comparaciones sencillas), siguiendo modelos dados.</p> <p>8. <b>Crear diversos tipos de textos</b> orales (narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos), breves y sencillos.</p> <p>9. <b>Resumir oralmente</b> un texto escuchado, manteniendo un orden en su exposición</p> <p>10. Responder a preguntas sobre datos e ideas explícitas en un texto escuchado y sobre informaciones que no estén explícitas en él.</p> <p>11. <b>Seguir instrucciones</b> orales dadas por el profesor.</p> <p>12. <b>Reproducir</b> textos breves y sencillos de diversos tipos, respetando la entonación, las pausas y la modulación de la voz, y manteniendo su coherencia y estructura.</p> <p>13. <b>Memorizar poemas</b> adecuados a su edad y recitarlos, cuidando la entonación y el ritmo con objeto de facilitar su comprensión.</p> <p>14. <b>Representar</b> dramáticamente textos sencillos, empleando recursos lingüísticos y no lingüísticos (cuerpo, movimiento, voz).</p> <p>15. Crear pequeñas escenas teatrales en grupo partiendo de modelos previos.</p> <p>16. Transmitir un mensaje completo con gestos y dramatizar una escena recurriendo a la mímica.</p> | <p>Crear situaciones de intercambio comunicativo para alcanzar los objetivos planteados tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de pruebas de evaluación orales.</li> <li>- Conversación sobre alguna noticia relevante semanal, respetando las habilidades comunicativas: turno de palabra, contacto ocular, no interrumpir,</li> <li>- Decisión sobre habilidades comunicativas, utilizando imágenes de las que consideran correctas o incorrectas.</li> <li>- Descripción de un compañero semanalmente.</li> <li>- Juego de pistas para descubrir animales, lugares u objetos.</li> <li>- Juego de preguntas SI/NO para descubrir animales, objetos, personas,...</li> <li>- Explicación de juegos y actividades por parte de los alumnos en las diferentes áreas, previa explicación por parte del profesor a ese alumno de manera individual.</li> <li>- Juego de "PINTO COMO TU", (hacen un dibujo según las pistas)</li> <li>- Comprensión oral de cuentos contados por el maestro y utilizando las TIC.</li> <li>- Trabalenguas, retahílas, adivinanzas,..</li> <li>- Dramatización de cuentos al revés</li> <li>- Palabras encadenadas.</li> </ul> | <p>Pronunciación correcta.</p> <p>Entonación.</p> <p>Vocabulario adecuado.</p> <p>Uso adecuado de los tiempos verbales.</p> <p>Adecuada concordancia gramatical.</p> <p>Uso funcional del lenguaje.</p> |

| EXPRESIÓN ORAL: 5º 6º PRIMARIA   |   |   |
|--|---|---|
| OBJETIVOS  | ACTIVIDADES   | EVALUACIÓN  |
| <p>1. Expresarse con una <b>pronunciación</b> y una dicción (articulación, ritmo, entonación y volumen) correctas y adecuadas al tipo de texto y a la situación.</p> <p>2. Adecuar el <b>uso</b> de la lengua oral a las distintas finalidades (académica, social, lúdica, expresiva, etcétera) y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar, etcétera).</p> <p>3. <b>Explicar un proceso:</b> juegos, instrucciones para el manejo de un aparato, fases en la ejecución de un proyecto, etcétera.</p> <p>4. Hacer una <b>exposición</b> sobre el contenido de un texto dado, ayudándose de un esquema que refleje su estructura y utilizando los marcadores del discurso: en primer lugar, a continuación, por tanto, por el contrario, en conclusión, finalmente, etcétera.</p> <p>5. <b>Comprender el sentido global</b> de narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones y argumentaciones orales, y responder de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto.</p> <p>6. <b>Deducir</b> el significado de palabras desconocidas con ayuda del contexto.</p> <p>7. Resumir un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.</p> <p>8. <b>Recitar</b> poemas de autores conocidos (clásicos o contemporáneos) o anónimos (Romancero, etcétera).</p> <p>9. Participar en <b>dramatizaciones</b> de textos ajenos y de producciones propias de los alumnos.</p> | <p>Crear situaciones de intercambio comunicativo para alcanzar los objetivos planteados, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de pruebas de evaluación orales.</li> <li>- Elaborar relatos cortos sobre temáticas relacionadas con lo que estén estudiando en ese momento y leerlo en voz alta, por turnos, delante de los compañeros.</li> <li>- Explicación de un mecanismo que propondrá el profesor para que los compañeros lo adivinen.(ej.: una olla) Juego del Tabú.</li> <li>- Leer un trozo de un cuento. Los compañeros pondrán el principio y el final.</li> <li>- Expresión de opiniones acerca del libro leído (biblioteca de aula).</li> <li>- Creación de textos orales a partir de imágenes.</li> <li>- Aplicación de Bits de información en la adquisición de vocabulario nuevo a través de la descripción (obras de arte, monumentos...)</li> <li>- Debate acerca de temas de interés.</li> <li>- Poesías, entrevistas, noticias</li> <li>- Descripciones.</li> <li>- Trabajar refranes, dramatizaciones.</li> <li>- Juegos de habilidades sociales.</li> <li>- Role Play.</li> </ul> | <p>Pronunciación correcta.</p> <p>Entonación.</p> <p>Vocabulario adecuado.</p> <p>Uso adecuado de los tiempos verbales.</p> <p>Adecuada concordancia gramatical.</p> <p>Uso funcional del lenguaje.</p> |

| EXPRESIÓN ESCRITA: 1º, 2º PRIMARIA  |   |   |
|---|---|---|
| OBJETIVOS   | ACTIVIDADES   | EVALUACIÓN  |
| <p>1.- <b>Diferenciar los sonidos</b> en las palabras y conocer la correspondencia entre los sonidos y su escritura (fonema-grafema).</p> <p>2.- <b>Diferenciar las letras</b> que componen las palabras.</p> <p>3.- <b>Deletrear</b> de forma ordenada las letras que componen una palabra.</p> <p>4.- <b>Separar las sílabas</b> en una palabra.</p> <p>5.- Componer textos variados utilizando <b>modelos</b> (copia, dictado, etc).</p> <p>6.- Realizar <b>descripciones</b> sencillas. –<b>Elaborar textos</b> asociados a imágenes: anuncios, carteles, comics, chistes...</p> <p>7.- Realizar <b>escritos personales</b> con coherencia y vocabulario adecuado en los que se expresen pensamientos, deseos, sentimientos.</p> <p>8.- Realizar <b>carteles en grupo</b>, combinando texto e imagen.</p> | <p>- Binomio fantástico: hacer frases.</p> <p>- Bingo de las palabras: por ejemplo, escribe 10 palabras que empiecen por “__” (letra). EL maestro irá diciendo y los alumnos irán tachando las que coincidan.</p> <p>- Define con tus palabras.</p> <p>- Descripción de un objeto, animal, foto...</p> <p>- “El cuento viajero”: frases encadenadas para realizar una historia.</p> <p>- Con los datos de un problema, intentar redactar el enunciado.</p> <p>- Completa la poesía (trabajar la rima).</p> <p>- Dictados de números, palabras y frases.</p> <p>- Cuéntame un cuento: realización de ficha:<br/>- Título.- ¿De qué va el cuento? Explica con tus palabras. ¿Qué es lo que más te ha gustado? Haz un dibujo relacionado con el cuento que has leído.</p> <p>- Creación de textos escritos, con un mínimo de CINCO líneas buscando una temática semanal o mensual.</p> | <p>- <u>La corrección</u>: la <b>presentación</b> (caligrafía, limpieza, márgenes, distribución de espacios, recursos tipográficos ...), la <b>ortografía</b> y el <b>vocabulario</b>.</p> <p>- <u>La cohesión</u>: la concordancia de género, número y persona, la adecuación de los tiempos verbales, la presencia de nexos y conectores que articulen las ideas.</p> <p>- <u>La coherencia</u>: la organización y estructura del texto, la coherencia entre las oraciones y los párrafos, el sentido global del texto.</p> <p>- <u>La adecuación</u>: la concordancia entre el texto y la situación en que se produce. Adecuación a la intención del autor y al destinatario del texto</p> |

| EXPRESIÓN ESCRITA: 3º, 4º PRIMARIA  |   |   |
|---|---|---|
| OBJETIVOS   | ACTIVIDADES   | EVALUACIÓN  |
| <p>1.- <b>Relacionar</b> correctamente los fonemas con sus grafías en todo tipo de palabras, incluidas aquellas de difícil grafía pero de uso habitual.</p> <p>2.- Hacer <b>redacciones, resúmenes, dictados y copias</b> para afianzar las habilidades de la escritura.</p> <p>3.- <b>Componer textos narrativos</b> (biografías, tebeos, diarios personales, cuentos) de unas 100 palabras en los que se incluyan descripciones de personas (carácter, modos de conducta), lugares (características geográficas) y ambientes (entorno social y familiar).</p> <p>4.- <b>Componer textos</b> expositivos en los que se incluyan descripciones objetivas de hechos y de procesos.</p> <p>5.- <b>Redactar cartas y postales</b> atendiendo a las propiedades específicas de cada uno de los contextos.</p> <p>6.- <b>Elaborar noticias</b> basadas en hechos reales destacando los detalles más significativos.</p> <p>7.- <b>Redactar invitaciones</b> en el ámbito de sus relaciones personales.</p> <p>8.- Escribir textos argumentativos que incorporen opiniones personales.</p> <p>9.- Elaborar <b>instrucciones</b> ateniéndose a sus características y finalidad.</p> <p>10.- <b>Cumplimentar formularios</b>, encuestas y cuestionarios sencillos propios del contexto escolar.</p> <p>11.- <b>Redactar</b> textos siguiendo unos <b>pasos</b> precisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificación: determinar con antelación cómo será el texto, su extensión, tratamiento autor-lector, presentación, etcétera.</li> <li>● Redacción: adaptar la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata.</li> <li>● Revisión y mejora: revisar el texto producido atendiendo a la claridad en la presentación, coherencia temática, cohesión y corrección.</li> </ul> <p>12.- <b>Componer poemas</b> breves utilizando ritmo y rima siguiendo modelos.</p> <p>13.-<b>Presentar con claridad y limpieza</b> los escritos, cuidando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La presentación.</li> <li>● La caligrafía.</li> <li>● Los márgenes.</li> <li>● La organización y la distribución del texto en el papel.</li> <li>● La ortografía.</li> </ul> | <p>- Define con tus palabras.</p> <p>- Descripción de un objeto, animal, foto...</p> <p>- "El cuento viajero": frases encadenadas para realizar una historia.</p> <p>- Con los datos de un problema, intentar redactar el enunciado.</p> <p>- Realización de fichas de lectura</p> <p>- Creación de textos escritos, con un mínimo de DIEZ líneas buscando una temática semanal o mensual tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- noticias.</li> <li>- refranes.</li> <li>- adivinanzas.</li> <li>- poemas.</li> <li>- canciones populares.</li> <li>- juegos populares.</li> <li>-invitaciones</li> </ul> | <p>- <u>La corrección</u>: la <b>presentación</b> (caligrafía, limpieza, márgenes, distribución de espacios, recursos tipográficos ...), la <b>ortografía</b> y el <b>vocabulario</b>.</p> <p>- <u>La cohesión</u>: la concordancia de género, número y persona, la adecuación de los tiempos verbales, la presencia de nexos y conectores que articulen las ideas.</p> <p>- <u>La coherencia</u>: la organización y estructura del texto, la coherencia entre las oraciones y los párrafos, el sentido global del texto.</p> <p>- <u>La adecuación</u>: la concordancia entre el texto y la situación en que se produce. Adecuación a la intención del autor y al destinatario del texto</p> |

| EXPRESIÓN ESCRITA: 5º, 6º PRIMARIA  |   |   |
|---|---|---|
| OBJETIVOS   | ACTIVIDADES   | EVALUACIÓN  |
| <p>1.- Realizar <b>dictados</b> (al menos dos veces a la semana), con el fin de asimilar las reglas ortográficas.</p> <p>2.- <b>Redactar textos</b> siguiendo unos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación (determinar con antelación cómo será el texto, su extensión, la presentación, etc)</li> <li>• Redactar adaptando la expresión al interlocutor y al asunto de que se trata).</li> <li>• Revisión y mejora.</li> </ul> <p>3.- <b>Redactar textos</b> narrativos incluyendo diálogos y descripciones y siguiendo un orden temporal.</p> <p>4.- <b>Redactar biografías</b> atendiendo a los hechos más importantes.</p> <p>5.- <b>Componer pequeños poemas.</b></p> <p>6.- <b>Redactar cartas</b> formales y familiares adecuando el lenguaje al contenido de la comunicación y al receptor.</p> <p>7.- Utilizar correctamente los <b>signos</b> de puntuación: punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, puntos suspensivos, raya, exclamación e interrogación, paréntesis, comillas, etcétera.</p> | <p>-Juego del diccionario (a partir de una palabra del diccionario, hay que tratar de escribir la definición o inventársela, con tal de ser capaz de engañar a los demás, que oirán la definición real y la de los compañeros y deben discernir cual es la del diccionario) las palabras han de ser rebuscadas.</p> <p>-Leer un trozo de un cuento. Los compañeros pondrán el principio y el final, por escrito.</p> <p>-Cuento viajero.</p> <p>-Cuentos locos.</p> <p>- Pasatiempos: sopas de letras, autodefinidos, crucigramas.</p> <p>-Parchís ortográfico.</p> <p>- Gazapos: Ejercicios de búsqueda y corrección de errores en textos.</p> <p>- El cadáver exquisito. A partir de un centro de interés los alumnos escriben un par de frases sin que los compañeros las vean y al final se leen todos. Preferiblemente se harán en verso.</p> <p>- Creación de textos escritos, con un mínimo de QUINCE líneas buscando una temática semanal o mensual tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- noticias.</li> <li>- refranes.</li> <li>- adivinanzas.</li> <li>- poemas.</li> <li>- canciones populares.</li> <li>- juegos populares.</li> <li>-invitaciones</li> </ul> | <p>- <u>La corrección</u>: la <b>presentación</b> (caligrafía, limpieza, márgenes, distribución de espacios, recursos tipográficos ...), la <b>ortografía</b> y el <b>vocabulario</b>.</p> <p>- <u>La cohesión</u>: la concordancia de género, número y persona, la adecuación de los tiempos verbales, la presencia de nexos y conectores que articulen las ideas.</p> <p>- <u>La coherencia</u>: la organización y estructura del texto, la coherencia entre las oraciones y los párrafos, el sentido global del texto.</p> <p>- <u>La adecuación</u>: la concordancia entre el texto y la situación en que se produce. Adecuación a la intención del autor y al destinatario del texto</p> |

## **2.32. PLAN DE MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA**

### **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar en nuestros alumnos el espíritu emprendedor, la confianza en sí mismo, la participación, la creatividad, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar y tomar decisiones de cara a gestionar su propia actividad de final de curso.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Iniciar a nuestros alumnos en conceptos de cultura emprendedora de forma atractiva y sencilla, de manera que despertemos en ellos un interés por organizar sus propias actividades complementarias de final de curso.
- Hacer conscientes a los alumnos de todos los aspectos necesarios para organizar el Día del C.R.A.

### **CONTENIDOS**

- Organización, iniciativa, empatía, respeto, actitud crítica, compromiso, esfuerzo, interés, constancia como conceptos específicos de la cultura emprendedora.

### **ACTIVIDADES**

- Planificación general de la actividad: fecha, financiación y actividades a realizar.
- Búsqueda de fechas alternativas y justificación de las mismas por tutorías para la realización del día del CRA. Para la elección de dichas fechas se realizará un debate oral para luego, a través de un texto escrito, justificar dicha elección al resto de los alumnos del CRA. Una vez hechas las propuestas las presentarán al claustro de profesores el cual decidirá la fecha oportuna. (competencia lingüística, o autonomía e iniciativa personal, aprender a aprender, conocimiento e Interacción con el medio físico, social y ciudadana, competencia tic, matemática)
- Propuestas por parte de los alumnos de actividades que se podrían realizar a lo largo de dicha jornada de convivencia. Propuestas de actividades en grupo reducidos (parejas, tríos) para posteriormente exponerlas al gran grupo. Debatir las actividades más interesantes. Una vez decididas las que se van a realizar presentarlas al resto de tutorías siendo el claustro de profesores el destinatario último de las mismas y el órgano elector. (Todas las competencias).
- Organización de las actividades con ayuda de los profesores.
- Los alumnos del pueblo donde se realizará el día del CRA solicitarán a los padres del mismo así como al ayuntamiento, a través de un escrito, su colaboración con la

preparación de un ágape para todos los integrantes de la comunidad educativa que participen en dicha actividad.

### **FINANCIACIÓN**

Los alumnos en la clase a través de una lluvia de ideas propondrán posibles actividades a través de las cuales se pueda recabar dinero para financiar dicha libros o manualidades el día del CRA con ayuda de los padres)

### **TEMPORALIZACIÓN Y DESARROLO DEL PROYECTO**

Durante el primer trimestre los alumnos decidirán las fechas posibles y el lugar para su realización, así como una posible batería de actividades que se pudieran realizar.

A lo largo del segundo trimestre, los alumnos presentarán al claustro de profesores las diferentes actividades por localidad con su justificación, así como las posibles medidas de gestión de la actividad (financiación).

En el tercer trimestre se llevará a cabo la ejecución de dicho plan.

### **METODOLOGÍA GENERAL.**

La metodología llevada a cabo ha sido flexible, continuada, participativa y con una implicación total tanto por parte de los alumnos como parte de los profesores.

### **EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

Para llevar a cabo la evaluación de este Proyecto utilizaremos baterías de items, para los alumnos y para el profesorado.

| CUESTIONARIO DE ALUMNOS   | SI | NO | A VECES |
|---|----|----|---------|
| ¿Las decisiones acerca de las actividades ha sido democrática?                                  |    |    |         |
| ¿El trabajo en equipo te ha resultado eficaz?   |    |    |         |
| ¿Habías desarrollado alguna actividad de este tipo?   |    |    |         |
| ¿Han surgido muchos conflictos a la hora de decidir?  |    |    |         |
| Si han surgido conflictos, ¿se han solucionado?   |    |    |         |
| ¿Te parece posible llevar a cabo este proyecto?   |    |    |         |
| ¿Has necesitado mucha ayuda externa (profesor tutor)?   |    |    |         |
| A partir de este proyecto, ¿podrías llegar a desarrollar tú solo alguna actividad emprendedora? |    |    |         |
| ¿Sabes qué es la cultura emprendedora?  |    |    |         |
| ¿Conoces a alguien emprendedor?   |    |    |         |
| SUGERENCIAS DE MEJORA:  |    |    |         |

| CUESTIONARIO DEL PROFESORADO  | SI | NO | A VECES |
|---|----|----|---------|
| ¿Te parece una actividad interesante para desarrollar con niños?                                  |    |    |         |
| ¿Crees que despierta la curiosidad y el interés en nuestros alumnos?                              |    |    |         |
| ¿Con este tipo de actividades conseguiremos alumnos emprendedores?                                |    |    |         |
| ¿Crees que con este proyecto se potencia el trabajo en equipo?                                    |    |    |         |
| ¿Debería formar parte la cultura emprendedora de las programaciones didáctica?                    |    |    |         |
| ¿Habías oído hablar antes de la cultura emprendedora?   |    |    |         |
| ¿Has trabajado la cultura emprendedora como tutor o especialista antes de realizar este proyecto? |    |    |         |
| ¿Crees que su aplicación el día del CRA será positiva?  |    |    |         |
| SUGERENCIAS DE MEJORA:  |    |    |         |

### **CONCLUSIÓN**

Este tipo de actividades se han realizado en nuestro centro de forma implícita siempre. Con este Proyecto nos hemos dado cuenta de que favorece y potencia de una forma mucho más concreta la autonomía, confianza, autoconcepto y autosuficiencia de nuestros alumnos. Por otro lado, también, los alumnos se han hecho mucho más críticos, creativos y alternativos favoreciendo así su formación integral, lo que favorece que el proceso de enseñanza aprendizaje se haga de una forma mucho más lúdica y funcional.

Si la evaluación del proyecto es positiva, seguiremos desarrollándolo a lo largo de los años cambiando las diferentes actividades.

### **2.33. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA HOMBRES-MUJERES**

**RESPONSABLE: Alberto Dávila Ferreira**

Nos ajustaremos al modelo ya enviado a inspección educativa en cursos anteriores.

## 2.34 PLAN DEL EOEP

Este CRA cuenta con cuatro unidades distribuidas entre las siguientes localidades:

- FUENTEGUINALDO (Cabecera del CRA), con tres unidades.
- PUEBLA DE AZABA, con una unidad.

Para la Atención a la Diversidad, como **apoyos especializados**, el Centro cuenta con los siguientes recursos personales:

- Una maestra especialista en PT compartida con el CRA “Alto Águeda”.
- Una maestra especialista en AL compartida con el CRA “Alto Águeda” y el CRA “El Robledal”.
- Una Fisioterapeuta, perteneciente al CEIP “San Francisco” que atiende la zona.

### Otras características:

- Jornada única y talleres por la tarde, con la colaboración de padres y voluntarios.
- Programa Red XXI.

Para la elaboración de este Plan de Actuación se han tenido en cuenta las necesidades existentes, la memoria del curso anterior, las propuestas del equipo directivo y los resultados de la evaluación realizada a final del curso 2017/18.

### DATOS DEL CENTRO:

|   |        |        |                  |     |     |          |     |     |
|---|--------|--------|------------------|-----|-----|----------|-----|-----|
| - <b>Nº de Profesores: 9 - Nº total de alumnos: 45</b>    |        |        |                  |     |     |          |     |     |
| - <b>FUENTEGUINALDO</b> - Número de alumnos: (36 alumnos) |        |        |                  |     |     |          |     |     |
| E. INFANTIL (8)   |        |        | E. PRIMARIA (28) |     |     |          |     |     |
| 1 unidad  |        |        | 1 unidad         |     |     | 1 unidad |     |     |
| 3 años  | 4 años | 5 años | EP1              | EP2 | EP3 | EP4      | EP5 | EP6 |
| 2   | 1      | 5      | 2                | 8   | 5   | 6        | 4   | 3   |
| - <b>PUEBLA DE AZABA</b> - Número de alumnos: (9 alumnos) |        |        |                  |     |     |          |     |     |
| E. INFANTIL (1)   |        |        | E. PRIMARIA (8)  |     |     |          |     |     |
| 1 unidad  |        |        |                  |     |     |          |     |     |
| 3 años  | 4 años | 5 años | EP1              | EP2 | EP3 | EP4      | EP5 | EP6 |
| 0   | 1      | 0      | 0                | 0   | 0   | 2        | 3   | 3   |

**PROFESIONALES QUE INTERVIENEN:**

\*Profesor de Educación Secundaria especialidad Orientación Educativa:

**Ricardo Taberero Laso.**

\*Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC):

**M<sup>a</sup> Luisa García Martín.**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO:**

- **Orientador**: de forma quincenal los martes de 9:30 a 13:30 h y según el calendario de reuniones establecido en el Centro, asistencia a la reuniones de coordinación pedagógica, de coordinación de ciclo que se consideren oportunas.
- **PTSC**: los miércoles, según necesidades del centro.

**AMBITOS DE ACTUACIÓN**

La actuación del EOEP en el centro se desarrollará en relación a los siguientes ámbitos:

**1. ASESORAMIENTO AL CENTRO EDUCATIVO****OBJETIVOS:**

1.1. Colaborar en la elaboración/revisión, desarrollo y evaluación de los documentos institucionales que precisen ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto, así como a la legislación educativa vigente.

- Participar, tal y como se recoge en el **DECRETO 5/2018**, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León en la **elaboración, desarrollo y posterior actualización del Plan de Orientación de centro**.
- De la misma forma que el curso anterior, dentro del Plan de Convivencia seguiremos prestando especial atención a las actuaciones dirigidas a luchar contra el acoso y la intimidación entre iguales («bullying»), revisando, actualizando o en su caso elaborando los procedimientos y estrategias de actuación así como los mecanismos de comunicación precisos.
- Otros documentos institucionales.

1.2. Colaborar con el equipo directivo y prestar asesoramiento en el diseño y desarrollo de los diferentes programas o planes que se lleven a cabo en el centro.

1.3. Colaborar y prestar asesoramiento psicopedagógico a los órganos de gobierno, participación y de coordinación docente del centro.

1.4. Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la adopción y aplicación de las medidas educativas adecuadas, especialmente las de carácter preventivo.

#### **ACTUACIONES:**

- Asesoramiento en el desarrollo de los diferentes planes y actuaciones que el centro lleve a cabo este curso: revisión del PEC y otros documentos institucionales, programaciones didácticas, difusión de protocolos específicos de actuación elaborados por la Junta de Castilla y León.
- Contribución al desarrollo de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial: *con alumnos* (como grupo e individualmente), *con el equipo docente y con padres*.
- Coordinación con el Equipo Directivo.
- Asesoramiento al centro en la *organización* de los apoyos y refuerzos educativos.
- Recopilación y difusión de *recursos educativos* y del material oportuno para el desarrollo de las actividades propuestas.
- Asesoramiento sobre el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo, según la **INSTRUCCIÓN de 24 de Agosto de 2017** por la que se modifica la Instrucción de 9 de Julio de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en los centros docentes de Castilla y León. (ATDI)

**Los recursos materiales** previstos son:

- Documentos del centro.
- Legislación vigente.
- Protocolos de publicados por la Junta de Castilla y León.
- Otros materiales educativos propios o de libre difusión.
- Página web del EOEP: <https://eoepciudadrodrigo.centros.educa.jcyl.es>.

Esas actuaciones **se llevarán a cabo** a lo largo de todo el curso, según el calendario establecido en el centro y priorizando en función de las necesidades surgidas y de las instrucciones de la Administración Educativa.

## **2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **OBJETIVOS:**

2.1. Asesorar en el seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que forma parte del proyecto educativo del centro y estará sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación de forma que las modificaciones y áreas de mejora pertinentes se establecerán para dar respuesta educativa a las necesidades del propio centro y del alumnado en él escolarizado tal y como se indica en el artículo 9 de la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.2. Asesorar a los equipos docentes, alumnado y familias o representantes legales del alumnado sobre aspectos de orientación personal, educativa y profesional.

2.3. Colaborar en la detección, identificación y, en su caso, evaluación de las necesidades específicas del alumnado que se determine, asesorando en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporcione.

2.4. Asesorar a los centros docentes en la organización de los apoyos y refuerzos educativos al alumnado que lo precise.

2.5. Asesorar y orientar a las familias de los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo en el proceso de atención e intervención con sus hijos.

### **ACTUACIONES:**

- En coordinación con el equipo docente de Educación Infantil se concretarán las actuaciones de carácter preventivo
- Presentación de los documentos de derivación y del *proceso de intervención* al Claustro.
- Se llevará a cabo la evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo requieran de acuerdo con los *criterios de priorización* establecidos por el EOEP.
- Elaboración del *informe psicopedagógico* y el *dictamen de escolarización*, si es preciso, donde se determinarán las necesidades educativas del alumno en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.
- *Coordinación* con los servicios sanitarios en la detección y atención de los casos de *Alumnos con sospecha de Trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad* mediante el *Protocolo de Coordinación del Trastorno por déficit de atención e hiperactividad* tal y

como se recoge en la **Instrucción de 17 de marzo de 2017 de la Dirección General de innovación y equidad educativa.**

- *Coordinación con tutores y maestros de apoyo*, para determinar el tipo de medidas y recursos educativos necesarios para dar respuesta al alumno.
- *Seguimiento* de los casos evaluados para garantizar la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas.
- Devolución de *la información a las familias* y propuesta de orientaciones educativas.
- Asesoramiento en la realización, seguimiento y evaluación de *las adaptaciones curriculares significativas*, así como de los recursos personales y/ o materiales necesarios para llevarlas a cabo.
- Asesoramiento a los tutores en la elaboración de los informes de Compensación Educativa.
- Participar activamente en la implementación de diferentes pruebas de cribado establecidas por la Administración Educativa tal y como se recoge en la **Instrucción de 31 de agosto de 2018 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, para la aplicación en el curso 2018/19 de medidas relativas al II Plan de Atención a la Diversidad:**
  - a) *Teniendo presente las funciones generales de los equipos de orientación educativa establecidas en la Orden EDU/987/2012, de 14 de noviembre, y concretamente la que hace referencia a “proponer y participar en actividades de formación, innovación e investigación educativa”, los EOEP deberán disponer de horas para participar activamente en la implementación de diferentes pruebas de cribado en los centros educativos que atienden.*
  - b) *Los aspectos teóricos, metodológicos y organizativos de las pruebas de cribado serán detallados y comunicados en su momento.*
- Difusión y asesoramiento en la implantación de los siguientes protocolos de actuación elaborados por la Consejería de Educación de Castilla y León y que entran en vigor a lo largo de este curso 2018/19:
  - Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa.
  - Protocolo de intervención educativa ante posible riesgo y/o sospecha de Maltrato Infantil en el ámbito familiar.
  - Protocolo de intervención educativa ante sospecha o evidencia de violencia de género.
  - Elaborar informes/certificados para las solicitudes de becas, ayudas y otros servicios complementarios, cuando así lo indiquen las respectivas convocatorias oficiales realizadas por la administración nacional o regional.

Se usará **material** específico elaborado por el EOEP y los documentos oficiales establecidos por la JCyL.

Estas actividades **se realizarán** a lo largo de todo el curso escolar.

### **3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA**

#### **OBJETIVOS:**

.3.1. Favorecer e intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición del alumnado entre las distintas etapas educativas.

3.2. Dar a conocer a los alumnos que terminan la Educación Primaria la oferta educativa de la zona, así como las características de la nueva etapa que comienzan (ESO) de la manera que se considere más efectiva.

3.3. Garantizar la escolarización más adecuada de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en función de los recursos de la zona.

#### **ACTUACIONES:**

- En coordinación con el Equipo Directivo y los tutores se establecerá el calendario y actuaciones a realizar.
- Se elaborará y proporcionará material informativo sobre la *etapa de ESO* y los IES existentes en la zona.
- Se mantendrán reuniones de coordinación con los *Departamentos de Orientación de los IES* del sector para facilitar el intercambio de información, sobre la oferta educativa y las características de los alumnos que se incorporarán al IES, con especial atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se *informará y asesorará a los padres* sobre las características de la nueva etapa educativa y evolutiva de sus hijos.
- Se procurará participar en la medida de lo posible en las jornadas de puertas abiertas de los IES de Ciudad Rodrigo.
- Se valorará la necesidad y funcionalidad de realizar sesiones informativas presenciales dirigidas a los alumnos o a las familias de 6º EP en función de las características del grupo.

Se utilizará **material** específico elaborado por el EOEP.

Estas actuaciones **se realizarán** a lo largo del segundo y tercer trimestres.

#### **4. ASESORAMIENTO A FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES**

##### **OBJETIVOS:**

- Facilitar la educación integral de los alumnos a partir del asesoramiento en el ámbito familiar.
- Fomentar la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos
- Ofrecer formación e información a padres sobre aspectos relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Colaborar en la prevención del absentismo escolar.

##### **ACTUACIONES:**

- Apoyo personalizado a determinadas familias que necesiten mejorar sus habilidades educativas, en coordinación con el tutor del alumno.
- Ofrecer información y asesoramiento a las familias sobre los recursos del sector de los que puedan beneficiarse sus hijos.
- Coordinación con los profesionales de otros ámbitos que trabajan con las familias.
- Proporcionar la información necesaria para que las familias comprendan adecuadamente las necesidades de sus hijos.
- Charlas informativas sobre diversos temas de interés y/o boletines informativos para familias.
- Entrevistas con tutores y equipo directivo, con el fin de recabar información sobre los alumnos absentista y determinar las causas de dicho absentismo
- Coordinación con diferentes agentes sociales y con otros servicios de la comunidad para intervenir y disminuir dicho absentismo.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

A lo largo del curso y al finalizar el mismo se realizarán sesiones de coordinación para realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Actuación. La valoración se realizará conjuntamente con el Equipo Directivo, analizando la consecución de los objetivos de los diferentes ámbitos de actuación y las actuaciones llevadas a cabo. Según este análisis se podrán incorporar nuevas actuaciones en el plan.

Tanto el análisis como la posible incorporación de actuaciones se reflejarán en la Memoria del curso escolar 2018/19.

**Criterios de evaluación:**

- Valoración de la intervención desarrollada en el centro educativo. Analizando los factores que han favorecido como las que lo han dificultado.
- Consecución de los objetivos planteados.
- Colaboración de los profesionales implicados
- Adecuación de los tiempos de intervención.
- Distribución de los recursos personales.
- Valoración de la participación en la planificación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

Así mismo, se recogerán las propuestas de mejora.

Los resultados de esta evaluación, quedarán recogidos en la Memoria de Actuación del EOEP.

Fdo. **Ricardo Sánchez Alaejos**  
Director del CRA

Fdo. **M<sup>a</sup> Luisa García Martín** Fdo. **Ricardo Tabernero Laso**  
*Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad* Orientador Educativo

## 2.35. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### ALUMNADO

| TEMPORALIZACIÓN          | ACTIVIDAD   | RESPONSABLE   |                         |
|--------------------------|---|---|-------------------------|
| <b>PRIMER TRIMESTRE</b>  | OCTUBRE   | Llegada del otoño   | Maestras de Infantil    |
|                          |   | Fiesta de Halloween (área de Lengua Inglesa)                          | Alberto Dávila Ferreira |
|                          | <b>Visita Sequeros (Diputación) Visita a Siega Verde (Ayuntamiento de Fuenteguinaldo)</b> |   |                         |
|                          | NOVIEMBRE   | Talleres de igualdad de género.                                       | Alberto Dávila Ferreira |
|                          |   | Salida micológica. Actividad intercentros                             | Claustro de profesores  |
|                          | DICIEMBRE   | Día de la Constitución Española.                                      | Tutores en su aula      |
|                          |   | Fiesta de Navidad.  | Claustro de profesores  |
| <b>SEGUNDO TRIMESTRE</b> | ENERO   | Día de la Paz y la Convivencia.<br>Semana de Cine                     | Claustro de profesores  |
|                          | MARZO   | Fiesta de Carnaval  | Claustro de profesores  |
|                          | <b>Bautismos Blancos en La Covatilla (Béjar).</b>   |   |                         |
|                          | MARZO   | Entrada de la primavera (Infantil)                                    | Maestras de infantil    |
|                          |   | Semana cultural: Los valores  | Claustro de profesores  |
| <b>TERCER TRIMESTRE</b>  | ABRIL   | Desayunos cardiosaludables<br>Carrera Solidaria con Save the Children | Claustro de profesores  |
|                          |   | Día de la Comunidad de Castilla y León<br>Día del libro               | Tutores en su aula      |
|                          | MAYO  | Excursión fin de curso. Jornadas transfronterizas                     | Claustro de profesores  |
|                          | JUNIO   | Fiesta Fin de curso. Día del C.R.A.                                   | Claustro de profesores  |

Nota: Las diferentes actividades podrán variar de fecha dependiendo de las necesidades del centro.

|   |  |
|---|--|
| <b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b><br>(señalar con una X la que proceda) | <b>COMPLEMENTARIA: X</b><br><b>EXTRAESCOLAR:</b> |
|---|--|

**Centro:** CRA FUENTEGUINALDO    **Localidad:** FUENTEGUINALDO

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Llegada del otoño y llegada de la primavera”

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN EL QUE SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD.**

3 de octubre de 2018

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

Octubre y Marzo de 2018/19

**4. DE PROFESORES IMPLICADOS.**

Maestras de Educación Infantil.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

Alumnos de Educación Infantil.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

- Observación de los cambios que se producen en el entorno y que nos obligan a cambiar nuestra forma de vestir y utilizar objetos propios de las nuevas condiciones climáticas.
- Conocer la flora y la fauna características de estas estaciones.

Las actividades durarán y se desarrollarán a lo largo de estas estaciones.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

- Descubrir las características del otoño y de la primavera mediante la observación directa, valorando el medio natural.
- Conocer la influencia del tiempo atmosférico sobre el medio natural y sobre la forma de organizar la vida de las personas.
- Manifestar interés por audiciones, cuentos y poemas relacionados con la actividad

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS (si se han programado y realizado) Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR (descripción de las mismas)**

- Pedir la colaboración de los padres para la realización de algunas de las actividades.
- Comentar características del otoño y de la primavera se caen las hojas de los árboles, se recogen frutos, empieza a hacer frío, salen las flores, empieza a hacer calor, cambios de paisaje, variación de la luz solar.
- Taller del otoño y de primavera.
- Salida al entorno.

**10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

- Fenómenos atmosféricos del otoño y de la primavera.
- Frutos del otoño, flores de la primavera, fauna de ambas estaciones.
- Relación con las áreas de Conocimiento del Entorno, Lenguaje: comunicación y representación.

**11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

- Observación directa durante la actividad
- Interés y participación en la realización de las actividades.

**11.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Dichas actividades serán realizadas por las maestras de Educación Infantil con la colaboración de los padres.

La actividad será gratuita y no discriminatoria.

**Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018.**

**El Director**

**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

**PROYECTO DE ACTIVIDAD:**  
(señalar con una X la que proceda)

**COMPLEMENTARIA:**  
**EXTRAESCOLAR: x**

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo Azaba **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Iniciación al conocimiento de los hongos: Micología y Desarrollo Sostenible”.

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN LA QUE SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD**

3 de octubre de 2018

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

Octubre Noviembre 2018.

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores del CRA.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

A todos los alumnos del CRA.

**6.- TANTO POR CIENTO DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien del alumnado.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Muy relacionada con el área de Ciencias Naturales y Lengua Castellana, así como con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Tendrá una duración de una jornada lectiva.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

**Generales**

Fomentar en los niños el conocimiento, respeto y disfrute del medio ambiente.  
Iniciación en el conocimiento de los hongos y su importante papel en nuestros bosques.  
Fomentar la curiosidad, el respeto y amor por la naturaleza.  
Iniciación, en cuanto al significado que tiene para todos el medio ambiente, así como el aprovechamiento económico racional de los bosques, lo que hoy en día se denomina “desarrollo sostenible”.

**Específicos**

Conseguir de los niños la diferenciación entre planta, hongo y seta.  
Enseñar el modo correcto de recolección y transporte de las setas.  
Acercar a los niños a la naturaleza y concienciarles del papel que desempeña en nosotros.  
Aprender la morfología básica de las setas.  
Reconocimiento y diferenciación de las especies más representativas de hongos.

## **9.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

- Todos los puntos a desarrollar en esta actividad pertenecen al ámbito de la asignatura Ciencias Naturales y contextualizado en la Educación Ambiental de la zona.

## **10.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

-Encuentro de los niños de los distintos colegios de la Mancomunidad Alto Agueda en el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Navasfrías.

-Breve introducción al reino de los Hongos y principales diferencias con el reino Vegetal y Animal; ecología de los Hongos.

-Salida al campo separando a los niños por grupos en función de las edades. Todos los grupos irán acompañados, además de por sus profesores, por un Guía de espacios Micológicos titulado.

-Educación "in situ" al mismo tiempo que se proceda a la recolección de las distintas especies de hongos que encontremos y formando a los niños en las correctas prácticas de recolección de las setas y en el respeto por el medio natural que nos rodea.

-Durante el desarrollo de la salida a campo se practicara una evaluación continua de los conceptos aprendidos, realizando continuas preguntas a los chicos en el campo sobre los conocimientos transmitidos en el transcurso de la jornada.

## **11.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR**

El transporte hasta Navasfrías será financiado por el CRA Fuenteguinaldo-Azaba y la actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos.

La Mancomunidad Alto-Agueda colaborará con dicha actividad aportando técnicos y obsequios a los alumnos. También colaborarán los farmacéuticos de la zona aportando su experiencia en el mundo de la Micología.

## **12.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

En caso de que algún alumno no participe en la actividad será debidamente atendido por alguno de los maestros del Claustro.

El Currículum se recuperará dentro de cada aula contando con la profesionalidad didáctica y organizativa tanto del profesor tutor como de profesores especialistas.

**Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018**

**El Director**

**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

|   |  |
|---|--|
| <b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b><br>(señalar con una X la que proceda) | <b>COMPLEMENTARIA: X</b><br><b>EXTRAESCOLAR:</b> |
|---|--|

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo-Azaba **Localidad:** Fuenteguinaldo

### 1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.

"Halloween", "Día de la Constitución" y "Día de la Paz".

### 2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN LA QUE SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD.

El 3 de octubre de 2018.

### 3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.

Halloween en el mes de octubre.  
Día de la Constitución.  
Día de la Paz el día 30 de enero.

### 4. PROFESORES IMPLICADOS.

Todos los profesores del claustro.

### 5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).

Todos los alumnos del CRA.

### 6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.

El cien por cien de los alumnos del CRA.

### 7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.

- **Halloween:**
  - Debido a la influencia anglosajona y dada la importancia de este idioma en nuestra sociedad, aprovechamos este día para el conocimiento no sólo del área sino también de las costumbres inglesas.
- **El día de la Constitución:**
  - Dada la importancia de la Constitución Española, donde se recogen los derechos y deberes de todos los españoles; y siendo una fecha tan importante en la historia de nuestro país, consideramos imprescindible realizar esta actividad durante las sesiones siguientes al recreo.
- **El día de la Paz:**
  - Vivimos en una sociedad donde cada día los medios de comunicación informan de las guerras que existen en los diferentes puntos del mundo, (afganistan, Israel, Palestina, etc.). Ante esta situación no podemos mirar de lado esta triste realidad y por ello desde la escuela se pretende que nuestros alumnos sean críticos ante esta situación y sean solidarias, coherentes, capaces de convivir en un colectivo social de forma pacífica.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

Generales:

- Halloween:
  - Conocer el idioma y las costumbres anglosajonas.
- El día de la Constitución:
  - Dar a conocer a nuestros alumnos la carta de derechos y deberes de todos los españoles y remarcar la importancia de este día para la historia de nuestro país.
- El día de la Paz:
  - Conseguir que nuestros alumnos sean pacíficos y tolerantes.
  - Conseguir que nuestros alumnos sean críticos ante las desigualdades sociales.

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR.**

- Halloween: Preparación de material para adornar las dependencias del colegio.
- El día de la Constitución: Charlas previas con los alumnos acerca de este día.
- El día de la Paz: A lo largo de todo el curso escolar se potencia este tema transversal.

**9.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

- Halloween: Esta relacionado con el área de Inglés y de la Educación Artística.
- El día de la Constitución: Esta actividad está relacionada con el área del Ciencias Sociales
- El día de la Paz: Esta actividad está relacionada con nuestro proyecto educativo de centro en el apartado "Educación en Valores".

**10.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La actividad será evaluada mediante la observación directa de los alumnos durante su participación en la misma.

**11.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Estas actividades serán realizadas por los profesores del claustro.

Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos y se realizarán normalmente durante las sesiones siguientes al recreo.

**12.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

Estas actividades forman parte de las programaciones de aula.

Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018.

El Director

Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos

|   |  |
|---|--|
| <b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b><br>(señalar con una X la que proceda) | <b>COMPLEMENTARIA: X</b><br><b>EXTRAESCOLAR:</b> |
|---|--|

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo-Azaba **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Visita cultural a Sequeros”

**2.- FECHA EN LA QUE SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD.**

3 de octubre 2018

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

Primer o segundo trimestre de 2018-2019

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Profesores que imparten clase a esos niveles.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos)**

Alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

- Conocimiento por parte de los alumnos del patrimonio cultural y natural de la provincia de Salamanca.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

- Conocer el patrimonio natural y cultural de la provincia.
- Fomentar en el medio natural la actividad lúdico-educativa.
- Conocer el patrimonio cultural de Sequeros
- Fomentar la socialización de los alumnos fuera del entorno escolar.

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS (si se han programado y realizado) Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR (descripción de las mismas)**

- Visualización en Internet del municipio de Sequeros
- Breve explicación de la actividad a realizar.
- Visita de la zona rural y de su entorno natural.
- 

**10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

- Patrimonio provincial: Sequeros
- Conocimiento de la institución que la organiza: Diputación provincial de Salamanca.

**11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

- Observación directa durante la actividad
- Interés y participación en la realización de las actividades.

**12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Dichas actividades serán realizadas por los maestros que imparten clase en estos niveles. La actividad será subvencionada en cuanto al transporte por la Diputación Provincial de Salamanca. Cada alumno abonará las entradas a las diferentes actividades.

**Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018.**

**El Director**

**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

|   |  |
|---|--|
| <b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b><br>(señalar con una X la que proceda) | <b>COMPLEMENTARIA: X</b><br><b>EXTRAESCOLAR:</b> |
|---|--|

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo-Azaba **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

Festival de fin del primer trimestre (Navidad)

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN LA QUE SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD:**

3 de octubre de 2018

**3.- FECHA(S) DE LA REALIZACIÓN:**

Ultima semana lectiva de diciembre de 2018.

**4. PROFESORES IMPLICADOS:**

Todos los profesores del claustro.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos):**

Todos los alumnos del CRA.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Con el fin de pasar un día de convivencia y disfrute de toda la comunidad educativa, se realizará una fiesta de fin del primer trimestre. La actividad se llevará a cabo en un lugar amplio, como el gimnasio, o el pabellón del pueblo y ocupará toda la jornada escolar.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

- Afianzar el sentimiento de pertenencia al CRA.
- Desarrollar valores de convivencia y relaciones sociales entre iguales.
- Potenciar la participación de toda la comunidad educativa.

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS (si se han programado y realizado) Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR (descripción de las mismas)**

Previamente será preciso organizar actividades para llevar a cabo ese día tales como, teatro, canciones, bailes, realización del decorado, trajes y disfraces,...

Para la preparación de las actividades se aprovecharán los talleres de las tardes, principalmente el de teatro, así como los tiempos previstos por los distintos profesores.

**10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Se trabajarán principalmente los contenidos relacionados con las competencias lingüísticas, con actividades artísticas, físicas y la adquisición y desarrollo de valores.

**11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Posteriormente a la actividad se pasará un cuestionario al profesorado para valorar los puntos positivos y los aspectos negativos a mejorar sobre la actividad.

**12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Transporte para reunir a los tres pueblos

La actividad será gratuita, y ofertada para el conjunto del alumnado siendo obligatoria su asistencia al introducirse dentro del horario escolar.

**13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

Se seguirán los criterios establecidos en el centro para la atención del alumnado, se establecerá cada profesor el calendario preciso para desarrollar el currículum específico de esta materia, previamente a la actividad.

**Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018.**

**El Director**

**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

|   |  |
|---|--|
| <b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b><br>(señalar con una X la que proceda) | <b>COMPLEMENTARIA: X</b><br><b>EXTRAESCOLAR:</b> |
|---|--|

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo-Azaba **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Desayunos saludables”.

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

El 3 de Octubre de 2018

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

El 11 de Abril de 2019

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores del claustro.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

A todos los alumnos del CRA.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien de los alumnos.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

En España, entre un 10 y un 15% de los niños no desayuna y de un 20 a un 30% lo hace de manera insuficiente. Adquirir unos buenos hábitos alimentarios durante la edad escolar ayuda a mejorar el rendimiento de los alumnos y a prevenir problemas de salud relacionados con la obesidad.

Está científicamente demostrado que la calidad del desayuno se relaciona positivamente con el rendimiento escolar

Con esta actividad se pretende sensibilizar a los escolares sobre la relación que hay entre el consumo de alimentos y la salud, y hace especial hincapié en el desayuno saludable y equilibrado. Se trata de enseñar de forma didáctica que un buen desayuno debe incluir, al menos, una fruta o zumo natural, que aportan vitaminas y fibra; leche o productos lácteos, que suministran proteínas y calcio; y pan, cereales y galletas, que proporcionan energía.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS:**

**GENERALES.**

- Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.

- Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada, y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión habituales.

## ESPECIFICOS

- Concienciar, promover y formar en la necesidad y el desarrollo de hábitos alimenticios saludables.
- Conocer las ventajas para la salud del consumo de alimentos naturales.
- Conocer los diferentes grupos de alimentos, propiedades y origen de los mismos.
- Practicar el consumo diario de alimentos sanos y naturales.
- Valorar la higiene alimenticia.

## 9.- ACTIVIDADES PREVIAS (si se han programado y realizado) Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR.

- Previamente, se llevarán a cabo entrevistas a los alumnos sobre sus hábitos alimentarios.
- El centro ofrecerá un desayuno saludable en el centro escolar basado en las pautas de nutrición correctas para la alimentación.
- Charlas sobre alimentación por parte del farmacéutico y enfermera.
- Presentación Power Point de la pirámide alimentaria.

## 10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

- La pirámide de alimentación.
- Origen y propiedades de los alimentos
- El cuidado personal en relación con la alimentación e higiene.
- Valoración positiva de los buenos hábitos alimenticios.
- Valoración crítica de las conductas alimenticias que no son buenas para la salud.
- Adopción de hábitos de limpieza e higiene y de alimentación sana.

Este tema está directamente relacionado con las áreas curriculares de Ciencias Naturales y de Educación Física, así como con Educación para la Salud dentro del PEC.

## 11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

- Elaboración de murales.
- Identificación de alimentos adecuados para cada momento del día.
- Preparación de menús variados y sanos.
- Observación directa durante la actividad.

El objetivo central de la evaluación es seguir el aprendizaje de los alumnos/as acerca de nuestro centro de interés, que es la salud, y tomar las decisiones necesarias para adecuar nuestros conocimientos a las necesidades y logros detectados en los alumnos/as en el proceso.

## 12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:

Será necesaria la contratación de un autobús para trasladar a los alumnos a una de las localidades del CRA.

El Centro abastecerá a los alumnos de alimentos como: leche, pan, aceite, frutas, zumos, etc.

Los profesores del CRA serán los encargados de que los desayunos estén preparados y ofréceselos a los alumnos.

Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos.

**13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

Todos los alumnos participarán en la actividad.

Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018.

El Director

Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos

**PROYECTO DE ACTIVIDAD:**  
(señalar con una X la que proceda)

**COMPLEMENTARIA: X**  
**EXTRAESCOLAR:**

Centro: CRA Fuenteguinaldo-Azaba

Localidad: Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“El carnaval”

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

El 3 de octubre de 2018.

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

La actividad de carnaval se celebrará el día 1 de Marzo de 2019.

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todo el claustro de profesores.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

A todos los alumnos del CRA.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

El carnaval es una celebración anual y una fiesta popular.

El alumnado disfruta con la realización de máscaras y disfraces, con la ambientación del aula, con la representación de personajes y con la expresión a través de poesías, del baile y las canciones.

En el ámbito escolar, se realizará unos días antes de dichas fiestas ya que esos días no son laborables.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

Los Objetivos que se pretenden conseguir son:

- Exteriorizar sentimientos y emociones.
- Valorar sus propias creaciones y las ajenas.
- Participar de forma activa y alegre.
- Disfrutar con la realización de máscaras y disfraces.
- Utilizar diferentes técnicas plásticas.
- Expresarse a través de la música.
- Conocer y aprender canciones, poesías y bailes alusivos al carnaval.
- Representar papeles a través del juego simbólico.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación.

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR.**

Se decorará el centro y el aula, se realizarán máscaras y disfraces con la ayuda de las familias para asistir a una fiesta propia del carnaval, donde todo el alumnado irá disfrazado de lo que deseen (personajes favoritos, objetos, frutas, etc). Se organizarán juegos, bailes, representaciones en el que alumnos y alumnas podrán participar.

**10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Los contenidos a trabajar están estrechamente relacionados con la programación didáctica y el PEC, ya que queremos conseguir con ellos conceptos como la participación activa tanto por parte del alumnado como de las familias, realización de actividades plásticas, la no discriminación por razón de sexo e ideología, el respeto a los demás, la utilización de todo tipo de recursos para la fabricación de máscaras, y sobre todo que desarrollen su creatividad e imaginación.

Por tanto, entre los contenidos que vamos a trabajar, se destacan los siguientes:

- Participación alegre y activa por parte del alumnado.
- Valoración de sus propias creaciones y las ajenas.
- Expresión de sentimientos y emociones.
- Desarrollo de la creatividad y la imaginación.
- Utilización de diferentes técnicas plásticas.
- Conocimiento de canciones, poesías y bailes propias del carnaval.
- Representación de personajes o papeles a través del juego simbólico.

**11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Se evaluará como una actividad más, teniendo en cuenta que la evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje es global, continua y formativa.

Se utilizará la observación sistemática y directa y el diario del profesor, además de otros recursos, para llegar a valorar la consecución de los objetivos y nuestra propia actuación.

**12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Las actividades que se realizarán se harán dentro del recinto escolar, por lo que no es necesario la utilización de otros recursos personales más que el claustro de profesores, que son los que se encargarán de organizar y ofertar todo tipo de recursos para la celebración de la actividad.

Será una actividad voluntaria y gratuita para todo el conjunto de alumnado.

**13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

Se seguirán los criterios establecidos en el centro para la atención del alumnado, se establecerá cada profesor el calendario preciso para desarrollar el currículum específico de esta materia, previamente a la actividad.

Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018.

El Director

Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos

**PROYECTO DE ACTIVIDAD:**  
(señalar con una X la que proceda)

**COMPLEMENTARIA:**  
**EXTRAESCOLAR: X**

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo-Azaba **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

La Igualdad de Género.

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

El 3 de octubre de 2018

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

Noviembre y Marzo de 2018-2019

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores-as del Claustro.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

A todos los alumnos-as del CRA.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien de los alumnos-as.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado, siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Por ello debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

- Favorecer el desarrollo de una identidad positiva, tolerante y diferenciada, que posibilite la convivencia en una sociedad cada vez más cambiante y pluralista.
- Facilitar la detección de situaciones de violencia y motivar el rechazo a todo tipo de discriminación, marginación y violencia entre niños y niñas.
- Aportar ideas para establecer relaciones igualitarias, fomentando el respeto, la empatía y la cooperación entre el alumnado.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido en las relaciones personales favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS.**

Las actividades previas se realizarán a lo largo de todo el curso de forma subliminar en todas las áreas del Currículum y de manera específica en las tutorías, según lo establecido en el Plan de Acción Tutorial.

**10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Los contenidos a trabajar concretamente son:

- Identidad positiva, tolerante y diferenciada
- Rechazo a todo tipo de discriminación, marginación y violencia entre niños y niñas.
- Relaciones igualitarias, respeto, empatía y cooperación entre el alumnado.
- Relaciones personales y aceptación de las diferencias.

N.B: Todos estos contenidos están directamente relacionados con el PEC en lo que a la Educación en Valores se refiere.

**11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La actividad será evaluada mediante la observación directa de los alumnos durante su participación en la misma.

**12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Será necesario un autobús para trasladar a los alumnos de las unitarias a la cabecera, ya que dicha actividad se realizará en las dependencias de la Mancomunidad Alto Agueda.

Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos.

Para realizar esta actividad contaremos con la participación activa de una especialista en la materia de forma voluntaria.

**13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

El Currículum se recuperará dentro de cada aula contando con la profesionalidad didáctica y organizativa tanto del profesor tutor como de profesores especialistas.

**Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018.**

**El Director**

**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

|   |  |
|---|--|
| <b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b><br>(señalar con una X la que proceda) | <b>COMPLEMENTARIA: x</b><br><b>EXTRAESCOLAR: x</b> |
|---|--|

**Centro:** CRA FUENTEGUINALDO AZABA      **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

Carrera Solidaria "SAVE THE CHILDREN"

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

3 de octubre de 2018.

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

11 de Abril 2019

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores del CRA.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

A todos los alumnos del CRA.

**6.- TANTO POR CIENTO DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien del alumnado.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Desde todos los medios de comunicación tanto en formato escrito-prensa- como audiovisual-radio, tv-cine y más actual con las TIC –internet- nos llegan noticias desoladoras sobre las diferencias económicas y sociales a nivel mundial. Con la manía de geometrizar el lenguaje se ha hablado muchos años del "Eje Norte-cada vez más favorecidos-Sur-cada vez menos". Los sajones hablan de "homeless" –Los sin casa. Abundan países en todos los continentes sin las mínimas condiciones de vida.

Save the Children es una organización que trata de ayudar a los niños más desfavorecidos económica y socialmente en los países de por sí pobres.

No podemos hacer todo pero sí colaborar para recaudar dinero que llegue a los niños más necesitados.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

-Sensibilizar desde todas las áreas educativas la importancia de la solidaridad para mejorar la situación que muchos niños padecen en el mundo.

- Buscar "patrocinadores" que puedan aportar una pequeña cantidad a cada corredor-marchador para la carrera.

- Solicitar a la organización independiente "Save the Children" dorsales, diplomas...y otros materiales didácticos para que lleguen a todos los alumnos del CRA.

- Realizar fichas-lectura sobre diferentes etnias y los esfuerzos que en diferentes continentes los niños realizan para sobrevivir.

-Realizar dibujos, carteles alusivos sobre el tema.

-Participar en la Carrera-Marcha solidaria.

-Enviar el dinero recaudado a la Organización.

**9.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Uno de los objetivos que nos planteamos en el PEC en el apartado de la Educación en Valores es entre otros muchos el de la Solidaridad y creemos que con esta actividad concienciaremos a nuestros alumnos de las desigualdades que existen en el mundo. Curricularmente esta actividad queda relacionada con todas las áreas curriculares.

**10.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

- Encuentro de todos los niños del CRA en la cabecera.
- Breve explicación del objetivo de la actividad
- Conocimiento por parte de los niños del significado de palabras como: solidaridad, desigualdad, Tercer Mundo, pobreza, subdesarrollo.
- Observación directa del desarrollo de la actividad.

**11.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

- El transporte desde las Unitarias (Ituero y Puebla de Azaba) será financiado por el CRA Fuenteguinaldo-Azaba. La actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos.
- Contaremos con la colaboración de la ONG "Save The Children" y del Ayuntamiento de la localidad de Fuenteguinaldo.

**12.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

En caso de que algún alumno no participe en la actividad será debidamente atendido por alguno de los maestros del Claustro.

El Currículum se recuperará dentro de cada aula contando con la profesionalidad didáctica y organizativa tanto del profesor tutor como de profesores especialistas.

**Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018**

**El Director**

**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

**PROYECTO DE ACTIVIDAD:**  
(señalar con una X la que proceda)

**COMPLEMENTARIA:**  
**EXTRAESCOLAR: x**

**CENTRO:** CRA Fuenteguinaldo - Azaba

**LOCALIDAD:** FUENTEGUINALDO

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Excursión fin de curso del CRA Fuenteguinaldo-Azaba”

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

El 3 de octubre de 2017

**3.- FECHA(S) DE LA REALIZACIÓN.**

Tendrá lugar durante el mes de mayo o junio de 2019

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos)**

A todos los alumnos del CRA.

**6.- PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores del claustro.

**7.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien.

**8.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Dado que somos un CRA consideramos importante que los alumnos de las distintas localidades que lo forman puedan conocerse y tener relación entre ellos, mejorando el ambiente entre los alumnos.

**9.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

**GENERALES**

- Proporcionar a los alumnos de las distintas localidades del CRA un día para reunirse, conocerse y compartir experiencias en un entorno diferente al aula.
- Mejorar la relación entre los alumnos y los maestros de las distintas localidades que forman el CRA.

**ESPECIFICOS**

- Realizar actividades en contacto directo con la naturaleza.
- Fomentar entre nuestros alumnos el respeto por el medio ambiente.
- Realizar actividades deportivas distintas a las habituales.

**10.- ACTIVIDADES PREVIAS Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR (descripción de las mismas)**

Durante el día de la excursión se realizarán distintas actividades al aire libre dependiendo de la edad de los alumnos.

**11.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Se desarrollarán contenidos relacionados con la naturaleza y el respeto hacia la misma, en un entorno diferente al habitual. Además se realizarán actividades deportivas que no son frecuentes para nuestros alumnos. La combinación de estos dos contenidos ampliará los conocimientos de nuestros alumnos sobre los mismos, proporcionándoles una nueva visión del mundo que les rodea.

Todo esto responde a uno de los objetivos recogidos en el PEC, donde se propone programar y realizar actividades comunes de convivencia, necesarias para buscar una educación más completa basada en áreas culturales que doten al alumno de instrumentos para la vida y desarrollen aspectos específicos de la misma.

**12.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Será el Claustro de Profesores y la Comisión de Coordinación Pedagógica, quien valorará si se han cumplido los objetivos planteados. También se evaluará a través de la observación directa de la propia actividad.

**13.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

El gasto de las actividades será gestionado por el AMPA mientras que el gasto del transporte será financiado por el centro.

Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos

**14.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

El Currículum se recuperará dentro de cada aula contando con la profesionalidad didáctica y organizativa tanto del profesor tutor como de profesores especialistas.

**Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018**

**El Director**

**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

|   |  |
|---|--|
| <b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b><br>(señalar con una X la que proceda) | <b>COMPLEMENTARIA: X</b><br><b>EXTRAESCOLAR:</b> |
|---|--|

**Centro:** C.R.A. Fuenteguinaldo “Azaba”      **Localidad:** Fuenteguinaldo (Salamanca)

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Día del C.R.A.”

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

El 3 de Octubre de 2018

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

En el mes de junio de 2019.

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todo el claustro de maestros del C.R.A.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

“El día del C.R.A.” va dirigido a todos los alumnos de las tres localidades (Fuenteguinaldo, y Puebla de Azaba).

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

Se espera la participación de todos los alumnos del C.R.A (100%).

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Debido a la experiencia de cursos anteriores, el centro cree necesario y positivo para el alumnado, reunir al menos un día durante el año académico a todas las localidades del C.R.A. Este año se llevará a cabo en Fuenteguinaldo, siguiendo la tradición de visitar una localidad de mismo en cada curso. La duración de dicha actividad se desarrollará de 9 de la mañana a 14 aproximadamente.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

Los objetivos planteados para “El día del C.R.A.” irán enfocados fundamentalmente a conseguir la cooperación y convivencia, y de esta forma crear una conciencia colectiva de Centro entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

- Para los ALUMNOS:
  - Aprender a vivir juntos
  - Priorizar la educación en valores.
  - Establecer un clima de respeto mutuo, agradable, solidario y tolerante entre todos los miembros de la comunidad escolar, facilitando la libertad y colaboración.
  - Favorecer la tolerancia como actitud hacia la vida, resolviendo mediante el diálogo y el respeto los problemas que surjan ese día.

- Para los PROFESORES:
  - Desarrollar las actividades programadas en este plan y valorar su consecución.
  - Fomentar actitudes no violentas en el comportamiento de los alumnos.
  - Favorecer todos los aspectos relacionados con la convivencia escolar, el respeto y la tolerancia.
  - Ser modelos de convivencia y mediadores en la solución de conflictos que puedan aparecer.
- Para las FAMILIAS:
  - Conocer y colaborar en el desarrollo de las normas de convivencia establecidas.
  - Participar e involucrarse en las actividades propuestas durante ese día.

#### **9.- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ESTE DÍA:**

Las actividades que platearemos para el desarrollo de este día irán enfocadas a que los alumnos conozcan la localidad visitada, sus tradiciones, su historia y sus costumbres: visita de los lugares más característicos del pueblo, implicaremos (en la medida de lo posible) a personas características que nos puedan transmitir información sobre cómo es su localidad, además llevaremos a cabo actividades grupales para que todos los alumnos puedan conocer a niños de las otras localidades del C.R.A.

#### **10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Todas las actividades propuestas para este día estarán relacionadas con todas las áreas del currículo.

#### **11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Cada maestro deberá tener en cuenta la consecución adecuada de los objetivos planteados por parte de toda la Comunidad Educativa mediante la observación directa. En el caso de detectar algún inconveniente o posible mejora, será necesario que lo comunique al claustro para evitar que el próximo curso se cometa algún error predecible.

#### **12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Transporte para trasladar a los alumnos a Fuenteguinaldo.

Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos.

#### **13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

El Currículum se recuperará dentro de cada aula contando con la profesionalidad didáctica y organizativa tanto del profesor tutor como de profesores especialistas.

**Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018.**

**El Director**

**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

## 2.36. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Este curso académico el CRA participa en un nuevo Plan de formación en torno a los Dispositivos móviles y su aplicación en el aula, este será el segundo año.

|               |  |
|---------------|--|
| Participantes | Ricardo Sánchez Alaejos                    |
|               | Raquel Belén García Hernández              |
|               | Alberto Dávila Ferreira.                   |
|               | Miriam Moro Moreno                         |
|               | M <sup>a</sup> Cristina Diosdado Hernández |
|               | M <sup>a</sup> Teresa Manzano Coira        |
|               | Diego Muñoz Sánchez de la Poza             |

TÍTULO PLAN DE FORMACIÓN: DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL AULA.

### 1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Plan de formación

Grupo de trabajo

### 2) PROGRAMA Y CONTENIDOS

#### a) Competencias profesionales:

- Competencia intra e interpersonal
- Competencia digital
- Competencia en innovación y mejora

#### b) Objetivos previstos:

- 1.- Mejorar el desarrollo de las competencias en general y en particular de la digital

#### c) Contenidos Formativos:

- 1.- Adquisición de herramientas no convencionales que ayuden a las clásicas en el desarrollo de las competencias
- 2.- Ampliación del bagaje lúdico- didáctico de cada docente para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje
- 3.- Aperturas de las mentes del profesorado en busca de nuevas herramientas

d) Metodología de la actividad:

Abierta, flexible y dinámica con ponentes externos que coordine el grupo de docentes

### 3) ORGANIZACIÓN

- a) Lugar: COLEGIO DE FUENTEGUINALDO
- b) Fechas: 1º-2º-3º TRIMESTRE CURSO 2018-2019
- c) Horario de realización: MIERCOLES DE 15:00 A 17:00
- d) Recursos necesarios para el desarrollo de la actividad ( ponentes, recursos y dotación, asesor del Cfie..)

## **2.37. PROGRAMA DE MEJORA DE ÉXITO EDUCATIVO**

Este programa irá dirigido al alumnado de nuestro centro, que sin tener necesidades específicas de apoyo educativo, precise refuerzo educativo en las áreas y materias troncales y técnicas de estudio.

### OBJETIVOS

- a) Conseguir el éxito educativo del alumnado realizando actuaciones preventivas del fracaso y abandono escolar temprano.
- b) Establecer medidas acordes con los principios que guían el programa, como son: el refuerzo y seguimiento, así como la eficaz asignación de recursos entre la población escolar con necesidades de refuerzo.
- c) Facilitar el clima de convivencia en el centro para contribuir a la mejora de los resultados escolares.
- d) Intervenir pedagógicamente lo mejor posible para mejorar los índices de promoción del alumnado.

### DESARROLLO DEL PLAN.

Cada maestro tutor o especialista que imparta dichas materias será el que organice el trabajo que consolide y desarrolle las competencias básicas de estos alumnos. (Fichas de Refuerzo, Fichas de ampliación, Fichas de atención a la diversidad...). De esta manera conseguiremos tratar la diversidad en los ritmos de aprendizaje de cada alumno.

### **2.38. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.**

Fue enviado a la Inspección Educativa el curso 2015-2016 y no ha sido modificado.

### **2.39. PROGRAMA RELEO PLUS**

**Coordinador: Raquel Belén García Hernández**

Dicho programa ha tenido muy buena aceptación, siendo gestionado por una comisión compuesta por profesores y padres.

### **2.40. PROYECTO EDUCATIVO**

El proyecto Educativo de Centro, junto con la propuesta Curricular será modificado durante el presente curso escolar. Será enviado al área de Inspección Educativa una vez modificado.

## 2.41. PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA DEL NIVEL EDUCATIVO Y RESULTADOS.

Con respecto al año pasado y partiendo de la memoria del curso 2017-2018 observamos que la evaluación de los alumnos queda de la siguiente manera:

| 1° PRIM   | CALIF       | C.N. | C.S. | E.A. | E.F. | LCL  | ING  | MAT  | RG/VL |
|-----------|-------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 8 Alumnos | IN (1-4)    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 2    | 0     |
|           | SU-BI (5-6) | 3    | 2    | 4    | 1    | 2    | 2    | 1    | 3     |
|           | NT (7-8)    | 2    | 3    | 3    | 6    | 3    | 2    | 2    | 2     |
|           | SB (9-10)   | 3    | 3    | 1    | 1    | 2    | 4    | 3    | 3     |
| 2° PRIM   | CALIF       | C.N. | C.S. | E.A. | E.F. | LCL  | ING  | MAT  | RG/VL |
| 5 Alumnos | IN (1-4)    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0     |
|           | SU-BI (5-6) | 0    | 1    | 1    | 1    | 0    | 1    | 1    | 1     |
|           | NT (7-8)    | 3    | 1    | 3    | 1    | 1    | 1    | 3    | 1     |
|           | SB (9-10)   | 2    | 3    | 1    | 3    | 3    | 3    | 1    | 3     |
| 3° PRIM   | CALIF       | C.N. | C.S. | E.A. | E.F. | LCL  | ING  | MAT  | RG/VL |
| 9 Alumnos | IN (1-4)    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 2    | 0    | 0     |
|           | SU-BI (5-6) | 2    | 3    | 4    | 0    | 2    | 2    | 3    | 1     |
|           | NT (7-8)    | 6    | 6    | 4    | 6    | 6    | 3    | 6    | 3     |
|           | SB (9-10)   | 1    | 0    | 1    | 3    | 0    | 2    | 0    | 5     |
| 4° PRIM   | CALIF       | C.N. | C.S. | E.A. | E.F. | LCL  | ING  | MAT  | RG/VL |
| 5 Alumnos | IN (1-4)    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0     |
|           | SU-BI (5-6) | 1    | 1    | 1    | 0    | 3    | 2    | 3    | 0     |
|           | NT (7-8)    | 4    | 2    | 4    | 4    | 2    | 3    | 2    | 4     |
|           | SB (9-10)   | 0    | 1    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| 5° PRIM   | CALIF       | C.N. | C.S. | E.A. | E.F. | LCL  | ING  | MAT  | RG/VL |
| 5 Alumnos | IN (1-4)    | 2    | 2    | 2    | 0    | 1    | 1    | 1    | 0     |
|           | SU-BI (5-6) | 2    | 2    | 2    | 0    | 3    | 3    | 3    | 1     |
|           | NT (7-8)    | 1    | 1    | 1    | 4    | 1    | 1    | 1    | 3     |
|           | SB (9-10)   | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| 6° PRIM   | CALIF       | C.N. | C.S. | E.A. | E.F. | LCL  | ING  | MAT  | RG/VL |
| 9 Alumnos | IN (1-4)    | 2    | 2    | 2    | 0    | 3    | 3/1* | 4    | 1     |
|           | SU-BI (5-6) | 3/2* | 4/2* | 2    | 3    | 4/2* | 3/1* | 2/2* | 4     |
|           | NT (7-8)    | 2    | 1    | 5    | 5    | 0    | 1    | 1    | 2     |
|           | SB (9-10)   | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 2     |

\*A.C.S.

| <b>RESULTADOS OBTENIDOS EN PRIMARIA (% aprobados)</b> |                |                |                |                |                |                |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>ASIGNATURAS</b>                                    | <b>1° PRIM</b> | <b>2° PRIM</b> | <b>3° PRIM</b> | <b>4° PRIM</b> | <b>5° PRIM</b> | <b>6° PRIM</b> |
| Lengua y Literatura Castellana                        | 87,5%          | 80%            | 88,89%         | 100%           | 80%            | 66,67%         |
| Matemáticas   | 75%            | 100%           | 100%           | 100%           | 80%            | 55,56%         |
| Ciencias Naturales                                    | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           | 60%            | 77,78%         |
| Ciencias Sociales                                     | 100%           | 100%           | 100%           | 80%            | 60%            | 77,78%         |
| Ed. Artística   | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           | 60%            | 77,78%         |
| Ed. Física  | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           |
| Inglés  | 100%           | 100%           | 77,78%         | 100%           | 80%            | 55,56%         |
| Religión/Valores Cívicos                              | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           | 88,89%         |
| <b>VALORACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS POSITIVA</b>    |                |                |                |                |                |                |

Los resultados sobre la evaluación final respecto a la **promoción** al finalizar cada uno de los cursos de Primaria, han sido los siguientes:

|              | <b>PROMOCIONAN</b> | <b>NO PROMOCIONAN</b> |
|--------------|--------------------|-----------------------|
| 1° PRIM      | 8/8                | 0/8                   |
| 2° PRIM      | 5/5                | 0/5                   |
| 3° PRIM      | 9/9                | 0/9                   |
| 4° PRIM      | 5/5                | 0/5                   |
| 5° PRIM      | 4/5                | 1/5                   |
| 6° PRIM      | 8/9                | 1/9                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>39/41</b>       | <b>2/41</b>           |

## **ANALISIS CUALITATIVO**

El claustro de profesores está de acuerdo en afirmar que los alumnos del CRA de Fuenteguinaldo-Azaba presentan progresos en su proceso de enseñanza aprendizaje derivado de la buena práctica docente de todos los profesionales que trabajan a diario.

A nivel general, la competencia lingüística y la competencia matemática, han obtenido una valoración positiva por parte de nuestros alumnos gracias al plan interno de ambas competencias que el centro desarrolla a lo largo de cada curso escolar para los alumnos. En lo que se refiere a la competencia lingüística, en concreto a la expresión oral y escrita, hemos

observado como los alumnos experimentan una notable mejoría en este aspecto, aunque todavía se debe seguir mejorando.

Asimismo también hemos notado un avance significativo en Ortografía y gramática, por lo que consideramos conveniente seguir ampliando y mejorando estos contenidos. Con respecto a la competencia matemática, también se ha observado una notable mejora en nuestros alumnos aunque se siguen encontrando muchas dificultades en resolución de problemas, por lo que el próximo curso seguiremos trabajando y potenciando dicho contenido. En el resto de competencias los alumnos de todo el CRA y de todas las etapas muestran resultados acordes con su nivel educativo a nivel general.

Durante el presente curso escolar los resultados de la Evaluación Individualizada de 3º Primaria han sido satisfactorios al 100% puesto que todos los alumnos superan la evaluación.

Otro de los aspectos a mejorar es el del hábito de estudio de los alumnos ya que consideramos que aunque son responsables con sus tareas diarias (deberes) no tienen una continuidad hacia el estudio.

#### **PROPUESTAS DE MEJORA:**

- ✓ Continuar trabajando y reforzando la competencia lingüística y la competencia matemática para seguir la mejora de la comprensión oral y escrita.
- ✓ Establecer una línea de actuación que quedará reflejada en el Plan de Refuerzo y Mejora de Resultados para potenciar contenidos tanto de la competencia lingüística (Comprensión oral y escrita) así como de la Competencia Matemática (Números y operaciones y Resolución de problemas), como consecuencia de la evaluación individualizada de 3º y 6º de primaria.
- ✓ Conseguir un mayor hábito de estudio así como un hábito lector, con una mayor implicación por parte de los padres en este aspecto.

#### **2.42. COMPROMISO DE LAS FAMILIAS.**

De acuerdo con el DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, *“cada centro debe formular un documento de compromisos educativos con las familias del alumnado para garantizar la cooperación entre la acción educativa de la familia y la del centro docente”* aunque

*este año desde la propia administración educativa se ha realizado un documento único para todos los centros educativos. Éste es, por tanto, el referente del presente documento.*

Documento que pretende:

- Hacer consciente a las familias de su corresponsabilidad con el profesorado en la educación de sus hijos.
- Recopilar los derechos y deberes de padres que establece la normativa educativa y la legislación general, así como delimitar las obligaciones y responsabilidades de las familias en el proceso educativo.
- Recoger el Documento que deben firmar las familias comprometiéndose a cumplirlo.

## **DERECHOS Y DEBERES**

### **DERECHOS DE LOS/AS ALUMNOS/AS**

#### **Art. 5\_ Derecho a una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad**

- a. Tienen derecho a la formación a los derechos y libertades fundamentales y en los principios democráticos de convivencia.
- b. Tienen derecho a una educación emocional que le permita afrontar adecuadamente las relaciones interpersonales.
- c. Tienen derecho a la adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos que le permitan integrarse personal, laboral y socialmente.
- d. Tienen derecho al desarrollo de las actividades docentes con fundamento científico y académico.
- e. Tienen derecho a la formación ética y moral.
- f. Tienen derecho a recibir orientación escolar, personal y profesional que les permita tomar decisiones de acuerdo con sus aptitudes y capacidades.

#### **Art.6\_ Derecho a ser respetado en su identidad, integridad y dignidad personales.**

- a. Tienen derecho a la protección contra toda agresión física, emocional o moral.
- b. Tienen derecho al respeto en la libertad de conciencia y en sus convicciones ideológicas, religiosas o morales.
- c. Tienen derecho a la disposición en el centro de seguridad e higiene, a través de medidas adecuadas de prevención y de actuación.
- d. Tienen derecho a un ambiente de convivencia que permita el normal desarrollo de las actividades académicas y fomente el respeto mutuo.
- e. Tienen derecho a la confidencialidad en sus datos personales.

**Art.7\_ Derecho a que ser su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.**

- a. Tienen derecho a recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación.
- b. Tienen derecho a obtener todas las aclaraciones del profesorado y, en su caso, de efectuar reclamaciones.

En el caso de alumnos menores de edad, este derecho puede ser ejercitado por sus padres/madres o tutores legales.

**Art.8\_ Derecho a participar en la vida del C.R.A y en su funcionamiento previsto por la legislación vigente.**

- a. Tienen derecho a la participación de carácter individual y colectiva a través de sus delegados y de sus representantes en el Consejo Escolar.
- b. Tienen derecho a poder manifestar de forma respetuosa sus opiniones, individual y colectivamente, con libertad y respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.
- c. Tienen derecho a recibir información sobre las cuestiones propias de su centro y de la actividad educativa en general.

**Art.9\_ Derecho a protección social**

- a. Tienen derecho a ser dotados de recursos que compensen las posibles carencias o desventajas de tipo personal, familiar, económico, social o cultural, con especial atención a aquellos que presenten necesidades educativas especiales.
- b. Tienen derecho a la protección social y académica en caso de sufrir una adversidad familiar, un accidente o una enfermedad prolongada., con el fin de facilitar la finalización de sus estudios.

**DEBERES DE LOS/AS ALUMNOS/AS****Art. 10\_ Deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.**

- a. Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas.
- b. Realizar las actividades encomendadas por los profesores, así como seguir sus orientaciones y directrices, según sus funciones docentes.

**Art. 11\_ Deber de respetar a los demás**

- a. Permitir que sus compañeros puedan ejercer todos y cada uno de los derechos establecidos en este R.R.I. y según la normativa vigente.

- b. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- c. Demostrar buen trato y respeto a todos los alumnos y a los profesores del C.R.A., tanto en lo referido a su persona como a sus pertenencias.

**Art. 12\_ Deber de participar en las actividades del C.R.A.**

- a. Implicarse de forma activa y participar, individual y colectivamente, en las actividades lectivas y complementarias.
- b. Implicarse de forma activa y participar en los órganos de representación propia de los alumnos.
- c. Respetar y cumplir las decisiones del personal del centro.

**Art. 13\_ Deber de contribuir y colaborar en la mejora de la convivencia en el C.R.A. y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto.**

- a. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del C.R.A., establecidas en este Reglamento de Régimen Interior.
- b. Participar y colaborar activamente con el resto de personas del C.R.A. para favorecer el desarrollo de actividades y, en general, la convivencia en el C.R.A.

**Art. 14\_ Deber de ciudadanía.**

- Deben conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus propias opiniones respetuosamente.

**DERECHOS DE PADRES / MADRES / TUTORES**

- Derecho a participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos/as y pupilos.
- Derecho a estar informados sobre el progreso e integración socio-educativa de sus hijos/as o pupilos a través de la información y aclaraciones que puedan solicitar o reclamaciones que puedan formular.
- Derecho al conocimiento e intervención en las actuación de mediación o procesos de acuerdo reeducativo.
- Derecho a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos/as o pupilos.

- Derecho a demandar entrevistas con los profesores-tutores o profesores especialistas de sus hijos/as a través del Equipo Directivo. Se fijará hora y fecha si no se puede en el horario de tutoría a padres establecido.
- Derecho a solicitar, ante el Consejo Escolar, la revisión de las resoluciones adoptadas por su director frente a conductas de sus hijos/as o pupilos que perjudiquen gravemente la convivencia.
- Derecho a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, a través de su participación en el Consejo Escolar y en la Comisión de Convivencia, y mediante los cauces asociativos que tienen legalmente reconocidos.
- Derecho a conocer los documentos que regulan el funcionamiento del C.R.A.; *Proyecto Educativo de Centro y el Reglamento de Régimen Interior*.
- Derecho a elegir libremente a sus representantes en los órganos de gobierno del C.R.A.
- Derecho a asociarse o reunirse en las instalaciones del C.R.A. para promover la participación de los padres/madres o tutores legales en la educación de sus hijos, aportando sus sugerencias para la gestión, organización, actividades o necesidades a través de los cauces para ello establecidos.

#### **DEBERES DE PADRES / MADRES / TUTORES**

- Enviar a su hijo/a a la escuela con el material necesario, limpio y aseado, y con la ropa adecuada.
- Conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos/as o pupilos.
- Estimular a sus hijos/as o pupilos hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta.
- Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o pupilos las normas que rigen el centro escolar y las orientaciones educativas del profesorado.
- Colaborar en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Inculcar a sus hijos/as el respeto que merecen el profesorado, el personal no docente u otro miembro de la Comunidad Educativa, así como el material escolar, el mobiliario y los edificios escolares.
- Asistir a las reuniones generales o a las llamadas de los tutores, siempre que sean convocados, respetando el horario de tutoría establecido para ello.
- *Se considerará el cambio de hora y día para la entrevista con padres, previa petición al tutor/a.*
- Respetar los horarios aprobados para la entrada y salida del centro. Si las faltas de puntualidad fueran reiteradas, se remitirán escritos a los padres o tutores recordándoles la obligación de traer a sus hijos/as a la escuela y la obligatoriedad en la Ed. Primaria.

- *Deben acompañar a sus hijos hasta la puerta del edificio y con un justificante de la falta de asistencia o impuntualidad.*
- Justificar las faltas de asistencia de su hijo/a o pupilo de forma oral o por escrito reflejando la fecha y firma.
- Abstenerse de enviar a sus hijo/a cuando padezca una enfermedad contagiosa o parásitos.
- Esperarán y dejarán a sus hijos/as en los límites del recinto escolar, no accediendo nunca al edificio escolar con el fin de mantener el orden y buen desarrollo del centro.
- Participar en las reuniones informativas del C.R.A. y cumplimentar cualquier tipo de documento que le sean requeridos.
- Conocer el Proyecto Educativo de Centro al formalizar la matrícula de sus hijos/as, cuando sea requerido, así como sus modificaciones.
- Presentar un certificado de residencia o del censo si quisiera cambiar la asistencia a la escuela de una localidad a otra.
- Cuidarán de no faltarse al respeto a sí mismos, ni faltar al respeto de los/as maestros/as.
- Evitarán los castigos corporales y humillantes a sus hijos.
- Aportar el material mínimo exigido para la buena marcha del alumno.
- Abstenerse de fumar en las instalaciones del Centro.
- Ante cualquier rotura o desperfecto ocasionado intencionadamente por los alumnos, se comunicará a los padres para que conozcan la conducta de sus hijos y abonen los gastos producidos.
- Ayudar y observar a sus hijos/as en el trabajo diario; mantendrán contacto frecuente con los tutores de sus hijos/as y otros maestros con el fin de avanzar en la misma idea educativa.

# FIRMA DEL COMPROMISO

D. ....y D<sup>a</sup> .....  
..... como padre y madre ( o tutor/a legal) del alumno/a: .....  
.....

Asumo conscientemente los deberes y las responsabilidades expuestas en este documento, me comprometo responsablemente a su cumplimiento durante el período que nuestro hijo/a permanezca en este centro, puesto que considero que colaborar con el profesorado del centro en la educación de nuestro/a hijo/a es fundamental para su desarrollo.

Fdo. El Padre.

Fdo. La Madre

En Fuenteguinaldo a ... de ..... de .....

**3****SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

Marcar con una X según el código

|   |                             |   |              |
|---|-----------------------------|---|--------------|
| 1 | Inadecuado                  | 3 | Adecuado     |
| 2 | Desarrollo con dificultades | 4 | Muy adecuado |

| <u>PGA</u>   | Grado de consecución |   |   |   | Dificultades encontradas | Propuestas curso que viene |
|--|----------------------|---|---|---|--------------------------|----------------------------|
|  | 1                    | 2 | 3 | 4 |                          |                            |
| Objetivos respecto a l alumnado  |                      |   |   |   |                          |                            |
| Objetivos respecto al profesorado                                      |                      |   |   |   |                          |                            |
| Objetivos respecto a la comunidad escolar                              |                      |   |   |   |                          |                            |
| Objetivos respecto a las instituciones                                 |                      |   |   |   |                          |                            |
| Objetivos respecto a los recursos humanos, material e infraestructuras |                      |   |   |   |                          |                            |

| <u>APARTADOS DE LA PGA</u>                        | Grado de consecución |   |   |   | Dificultades encontradas | Propuestas curso que viene |
|---|----------------------|---|---|---|--------------------------|----------------------------|
|   | 1                    | 2 | 3 | 4 |                          |                            |
| DETECCION TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE    |                      |   |   |   |                          |                            |
| CLAUSTRO DE PROFESORES: FUNCIONES,...             |                      |   |   |   |                          |                            |
| COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA               |                      |   |   |   |                          |                            |
| CONSEJO ESCOLAR                                   |                      |   |   |   |                          |                            |
| COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS CRA-IES                 |                      |   |   |   |                          |                            |
| COORDINACIONES INTERNAS                           |                      |   |   |   |                          |                            |
| SUSTITUCIONES TEMPORALES                          |                      |   |   |   |                          |                            |
| EQUIPO DIRECTIVO                                  |                      |   |   |   |                          |                            |
| EVALUACIÓN DEL ALUMNADO                           |                      |   |   |   |                          |                            |
| HORARIO GENERAL DE CENTRO: ALUMNADO Y PROFESORADO |                      |   |   |   |                          |                            |
| ORGANIZACVIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS   |                      |   |   |   |                          |                            |
| PERIODO DE ADAPTACION DE 3 AÑOS                   |                      |   |   |   |                          |                            |

| <u>APARTADOS DE LA PGA</u>                           | Grado de consecución |   |   |   | Dificultades encontradas | Propuestas curso que viene |
|--|----------------------|---|---|---|--------------------------|----------------------------|
|  | 1                    | 2 | 3 | 4 |                          |                            |
| REUNIONES CON PADRES                                 |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE ACCION DIAGNÓSTICO                           |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE A/L Y P/T                                    |                      |   |   |   |                          |                            |
| PAT  |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE ACOGIDA AL NUEVO ALUMNADO                    |                      |   |   |   |                          |                            |
| PAD  |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE CONVIVENCIA                                  |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE LAS DESTREZAS DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN LECTOR  |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA                      |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE IGUALDAD                                     |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE EOEP   |                      |   |   |   |                          |                            |
| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES         |                      |   |   |   |                          |                            |

| <u>APARTADOS DE LA PGA</u>                      | Grado de consecución |   |   |   | Dificultades encontradas | Propuestas curso que viene |
|---|----------------------|---|---|---|--------------------------|----------------------------|
|   | 1                    | 2 | 3 | 4 |                          |                            |
| PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO    |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO              |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DEL ABSENTISMO ESCOLAR                     |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL         |                      |   |   |   |                          |                            |
| PEC   |                      |   |   |   |                          |                            |
| PLAN DE INNOVACIÓN Y MEJORA DEL NIVEL EDUCATIVO |                      |   |   |   |                          |                            |

**4****OTROS ASPECTOS Y PLANES DEL CENTRO**

Todos aquellos que vayan surgiendo a lo largo del curso y basándose en la transversalidad de los mismos.

La Programación General Anual del curso 2018/2019 del C.R.A. Fuenteguinaldo-Azaba ha sido presentada al Consejo Escolar el día 3 de octubre de 2018.

Fuenteguinaldo, 3 de octubre de 2018.

**VºBº Presidente.**

**Fdo: Ricardo Sánchez Alaejos**